

**PENSAMIENTO SOCIAL EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS, EN NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO SEGUNDO**

Cindy Alejandra Castrillón Gómez

Erika Gómez Ocampo

Estefany Gómez Giraldo

Universidad Tecnológica De Pereira

Facultad Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Enero, 2014

**PENSAMIENTO SOCIAL EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS, EN NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO SEGUNDO**

Cindy Alejandra Castrillón Gómez

Erika Gómez Ocampo

Estefany Gómez Giraldo

Trabajo de grado como requisito para optar al título de:

Licenciada en Pedagogía Infantil

Directora:

Martha Lucia Izquierdo Barrera

Mg en Dirección del Desarrollo Local

Universidad Tecnológica De Pereira

Facultad Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Enero, 2014

Nota de aceptación

Firma de la Directora de tesis

Firma del Codirector de tesis

Firma del jurado

Agradecimientos

Antes que nada, queremos agradecer a Dios, por ser nuestro guía principal en el proceso de formación que como docentes hace algunos años decidimos emprender. Durante este proceso de investigación, queremos agradecer a nuestra docente Martha Lucia Izquierdo Barrera, por haberse convertido en nuestra mano derecha, por su paciencia y motivación constante para con nosotras; a la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo en cabeza de sus directivos, por abrirnos las puertas para permitirnos intervenir en la ejecución de la unidad didáctica dirigida a los estudiantes de grado segundo, con la temática de los derechos de los niños y a su docente titular, quien nos brindó todo su apoyo y disposición para que ésta se llevara a cabo. Además, a nuestros familiares y demás personas que siempre estuvieron a nuestro lado, brindándonos sus conocimientos, colaboración, una palabra de aliento o su compañía justo cuando más lo necesitábamos. Muchas gracias.

A Dios por regalarme tantas bendiciones, guiarme por el camino que ha trazado para mí y permitirme disfrutar cada momento de mi vida, por llenarme de paciencia y sabiduría y darme fortaleza en todo este proceso.

A mis padres por su apoyo incondicional a lo largo de la carrera. Mi papá que ha sido sin duda uno de los principales precursores de este logro, hizo hasta lo imposible para que yo pudiera seguir con mis estudios, creyó en mí y se mantuvo firme. Mi mamá quien con su comprensión y confianza me impulso a entregar lo mejor de mí en este aprendizaje, por ser un modelo ejemplar de madre.

A mi hija Nikole, que desde que supe de su existencia ha sido el motivo principal para seguir adelante y será mi motor en la ejecución de mi profesión; a mi esposo que ha contribuido en la culminación de mis estudios, tanto económica como emocional e intelectualmente y quien además me permitió sentir la alegría de ser Mamá.

A mis compañeras de estudio, por ser pacientes conmigo y darme su apoyo, además de compartir las angustias y gratificaciones durante este trabajo. A nuestra asesora Martha Lucia Izquierdo Barrera por su orientación, apoyo y paciencia durante todo el desarrollo de este trabajo investigativo.

ERIKA GÓMEZ OCAMPO

En primer lugar agradezco inmensamente a Dios por ser mi guía, mi luz, quien me iluminó en mi carrera, en momentos donde creí no poder más. En el proceso, agradezco a mi familia, quienes con su apoyo emocional y económico, lucharon junto a mí para que hoy este proceso se viera culminado.

A los docentes que depositaron durante mi proceso todos sus conocimientos, con amor, entrega, pasión y compromiso, inculcándome a diario con su ejemplo, el respeto, la dedicación, el gusto y admiración por lo llegaré a ser el resto de mi vida; a los que hoy puedo decir que son mis amigos y por los cuales siento una completa y sincera admiración.

A mi asesora de proyecto, que siempre sostuvo una sonrisa, una palabra de aliento, su compañía y todo lo mejor de ella, a nuestra disposición. A mis compañera de trabajo, con las que día a día se luchó por un mismo objetivo, el alcanzar un logro más, por haber sido cómplices, amigas, la alegría y la entrega.

Y por último a mis ángeles en el cielo y a todos los que de una u otra manera hicieron parte de mi proceso Muchas Gracias.

CINDY ALEJANDRA CASTRILLÓN GÓMEZ

Quiero agradecer y dar toda la gloria, principalmente a ese ser que me ha amado desde siempre y que ha cambiado mi vida desde el instante en que le conocí, a Dios, por ser mi sustento, mi aliento, mi fuerza, mi alegría y el refugio más seguro, por darme la oportunidad de estudiar esta hermosa carrera, la cual ha sido ese puente del mejoramiento de mi vida tanto educativa como personal. A mis padres, mi hermano y personas cercanas, por brindarme sus manos no solo económicamente si no espiritualmente, por apoyarme en cuanto han podido y querido, por sus palabras de aliento y compañía en los momentos más difíciles de mi carrera. A mi comunidad familia casa de Dios por la paciencia y sus oraciones para este gran propósito.

A aquellos docentes que hicieron de mí una mujer diferente, una profesional responsable, dedicada y apasionada por una niñez, a aquellos que creyeron en mis talentos, mil gracias, por enseñarme lo que es la entrega, el amor y el servicio a los demás. A mi asesora de proyecto de grado por su dedicación, paciencia, esmero y ante todo por el amor que demostró en todo este tiempo, siendo consigo una mujer de ejemplo, mil gracias.

A mis compañeras, por su paciencia y comprensión para conmigo, por brindarme siempre una ayuda ajustada en momentos de apuro y presión, por compartir buenos momentos y ante todo a aquellas personitas que estuvieron siempre en este proceso de gran esfuerzo y dedicación. A mis compañeras del proyecto por abrirme no solo las puertas de sus casas sino también las de su corazón.

ESTEFANY GÓMEZ GIRALDO

Tabla de contenido

RESUMEN DEL PROYECTO.....	12
INTRODUCCIÓN	14
1. FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
2. OBJETIVOS.....	20
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
4. REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL	24
4.1 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	26
4.2 EL CONOCIMIENTO SOCIAL.....	30
4.3 .EL PENSAMIENTO SOCIAL EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
.....	32
4.3.1 <i>Habilidades de pensamiento social</i>	36
4.4 PRÁCTICAS EDUCATIVAS REFLEXIVAS.....	46
4.5 DERECHOS DE LOS NIÑOS	50
4.6 EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	56
5. METODOLOGÍA.....	59
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	63
6.1 UNIDAD DIDÁCTICA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	63
6.2 ANÁLISIS DE LO EJECUTADO.....	66

7. CONCLUSIONES.....	91
8. RECOMENDACIONES	93
9. ANEXOS.....	94
10. BIBLIOGRAFÍA.....	26

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: <i>Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Describir”, en la enseñanza y Aprendizaje de las ciencias sociales</i>	37
Tabla 2: <i>Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Explicar”</i>	39
Tabla 3: <i>Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Interpretar”</i>	41
Tabla 4: <i>Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Argumentar”</i>	44
Tabla 5: <i>Estado General del Desarrollo de las Habilidades de Pensamiento Social</i>	68
Tabla 6: <i>Comportamiento de las habilidades de Pensamiento Social en cada sesión</i>	72
Tabla 7: <i>Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 1</i>	73
Tabla 8: <i>Habilidades de Pensamiento Social desarrolladas en la sesión 2</i>	76
Tabla 9: <i>Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 3</i>	78
Tabla 10: <i>Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 4</i>	80
Tabla 11: <i>Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 5</i>	83
Tabla 12: <i>Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 6</i>	85
Tabla 13: <i>Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 7</i>	88

Índice de graficas

	Pág.
Grafica 1: <i>Representación general del número total y su porcentaje en cada habilidad de pensamiento social.....</i>	68
Grafica 2: <i>Comportamiento de las Habilidades de Pensamiento Social Desarrolladas en cada sesión.....</i>	72
Grafica 3 <i>Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 1</i>	73
Grafica 4 <i>Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 2.</i>	76
Grafica 5 <i>Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 3</i>	78
Grafica 6 <i>Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 4</i>	81
Grafica 7 <i>Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 5</i>	83
Grafica 8 <i>Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 6</i>	86
Grafica 9 <i>Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 7</i>	88

Resumen del proyecto

El desarrollo del pensamiento crítico en las y los estudiantes es una de las metas que presentan los estándares básicos en ciencias sociales; hacia la búsqueda de una formación de ciudadanos capaces de comprender su realidad y transformarla, construyendo así las bases de su Pensamiento Social. En esta búsqueda se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué habilidades de pensamiento social se identifican en el proceso de enseñanza y aprendizaje del concepto de los derechos de los niños, en los estudiantes de grado segundo de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo de la ciudad de Pereira, en una propuesta didáctica apoyadas por TIC?

La metodología utilizada para esta investigación, se ubica en el enfoque cuantitativo-descriptivo dado que “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Sampieri & Fernández , 2010 , pág 80), a partir de la recolección de datos con base a la medición numérica y el análisis estadístico; en este caso a través de la recolección de información acerca de la manifestación de las Habilidades de Pensamiento Social, descripción, interpretación, explicación y argumentación, en los niños y niñas de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo, a través del desarrollo de una unidad didáctica, con apoyo de TIC.

La finalidad de la investigación que fue abordada desde la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales teniendo en cuenta tres momentos: planeación, desarrollo y reflexión, en donde el docente hace reflexiones críticas de la práctica educativa, en donde el estudiante desarrolla habilidades y competencias en descripción, interpretación, explicación y argumentación. Permitiendo dar respuesta así a la investigación en la comunidad elegida identificando las Habilidades del Pensamiento Social en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla a partir de la unidad didáctica “Los Derechos de los Niños”.

Palabras claves: Prácticas educativas, TIC, pensamiento social, derechos de los niños.

Abstract

The development of critical thinking in students and is one of the goals that outline basic standards in social sciences towards finding a formation of citizens able to understand and transform their reality , building the foundations of his Social Thought. In this search the following research question is posed: What are social thinking skills identified in the teaching and learning of the concept of the right of children in the second grade students of School of Hugo Ángel Jaramillo Pereira , in a didactic proposal supported by TIC?

The methodology used for this research lies in the quantitative - descriptive approach since it " seeks to specify properties, characteristics and important features of any phenomenon under analysis " (Sampieri & Fernandez, 2010, p 80), from the collection data based on the numerical measurement and statistical analysis , in this case through the collection of information about the manifestation of Social Thinking Skills , description, interpretation , explanation and argumentation in children of school Angel Jaramillo Hugo , through the development of a teaching unit, with the support of TIC

The purpose of the research was approached from the teaching and learning of social science based on three phases: planning, development and reflection , where the teacher makes critical reflections of educational practice , where students develop skills and competencies in

description, interpretation , explanation and argumentation. Allowing respond well to the research community in identifying the skills chosen Social Thought in the process of teaching and learning that develops from the learning unit "Rights of Children" .

Keywords : Educational practices , TIC, social thought, rights of children .

Introducción

El propósito de esta investigación es determinar cómo se presentan las habilidades de pensamiento social, explicación, interpretación, descripción y argumentación en los estudiantes, por medio de la enseñanza y el aprendizaje de la temática de los derechos de los niños, a través de la implementación de las TIC en una unidad didáctica antes planeada y revisada.

Es así como esta investigación es de gran importancia, ya que al momento de intervenir en las diferentes aulas de clase se presenta el desarrollo de ciertas habilidades, pero aun así el docente no se da cuenta, en el momento, si esas habilidades son desarrolladas a cabalidad con las actividades propuestas por el maestro. Pero es aquí donde la investigación coge fuerza para conocer y determinar cómo se presentan las habilidades de pensamiento social mencionadas en el párrafo anterior, a través de la implementación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, siendo estas consideradas como las herramientas, para presentar la información de forma distinta. Por lo anterior Alcántara (2009) *las TIC se consideran como las herramientas, soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de una forma variada...* es así como el trabajo pedagógico se debe trabajar de manera conjunta con los contenidos de las TIC.

Esto determina lo interesante del proyecto, ayudando a cabalidad en la formación del docente para sus mejoras en la implementación de nuevas pedagogías y de los agentes implicados en la formación educativa.

1. Formulación y justificación del problema de investigación

Como punto de partida, nuestro proyecto está planteado para desarrollar habilidades de pensamiento, como la justificación, argumentación, descripción y explicación, desde el área de las ciencias sociales, tomando como base la temática de los derechos de los niños a partir de la implementación de las TIC, con el fin de interpretar las habilidades ya mencionadas.

Para esto es importante dar a conocer algunos argumentos desde diferentes autores, sobre el por qué se ve la necesidad de fortalecer las habilidades de pensamiento social en la enseñanza y aprendizaje de la temática de los derechos de los niños, con los niños y niñas de 2 grado de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo. Consigo Guevara, G. (2000), señala que las habilidades de pensamiento, son aquellas que sirven para sobrevivir en el mundo cotidiano, tienen una función social y visto de esta manera es importante que el estudiante no las haga a un lado.

Las habilidades del pensamiento social son utilizadas en la vida habitual del ser humano y no solo para estar dentro de un proceso institucional; deben ser empeladas en lo que los individuos realizan periódicamente, por lo tanto es necesario conocer su función, ya que su importancia es de gran apoyo para el desarrollo del pensamiento social. Para esto Pagés J y Benezam P, (2000) dicen que la formación del pensamiento social, parte del planteamiento del

currículo de Ciencias Sociales, donde los estudiantes deberán adquirir los conceptos, procedimientos y actitudes para comprender la realidad humana y social del mundo en que vive. Para alcanzar esta finalidad, el currículo prescribe, en sus objetivos generales y en sus criterios de evaluación, el desarrollo de habilidades tales como analizar, comprender y enjuiciar problemas sociales, valorar críticamente el entorno próximo y lejano, preguntarse por el sentido del progreso en la evolución de las sociedades, obtener y relacionar información a partir de distintas fuentes etc.

Para lo anterior es necesario tener claro que para esta formación se deben tener en cuenta las habilidades cognitivo- lingüísticas ya que permiten la trasmisión de significados a través del habla y la escritura, permitiendo la creciente del pensamiento del niño y así ir fortaleciendo de manera significativa las habilidades de pensamiento. Respecto a esto Casas M. (2005) propone estrategias basadas en el habla y la escritura dentro del entorno escolar, que permitan el aprendizaje del discurso social desde la enseñanza de las ciencias sociales. Considerando lo anterior, la enseñanza-aprendizaje de las personas, se desarrolla a través de la interacción que se tenga con lo otro en este sentido el habla, la escritura y por ende con los demás contexto e individuos que permiten aportar al pensamiento social. Un aporte investigativo frente a este tema es el de Nateras J. (2003) en el que cita a Vygotsky para respaldar la idea de que el pensamiento social se desarrolla desde una perspectiva sociocultural, mediante las interacciones con otras personas o grupos y su realidad social.

Marchesi (2010) plantea: “hay que educar para el desarrollo de habilidades y competencias para aprender a vivir en sociedad”. Razón por la cual, la enseñanza y aprendizaje de los derechos de los niños es de gran importancia en la formación del pensamiento social para que haya un mejor desempeño de él en su contexto inmediato y así defender lo que por ley le corresponde en este caso, defender sus derechos, “los derechos de los niños” que son, desde el convenio establecido por la ONU con la UNICEF, “aquellas normas básicas de derecho que acogen a las personas hasta cierta edad, para su bienestar y desarrollo. Donde ninguna persona deberá vulnerarlos o desconocerlos, bajo ninguna circunstancia”; es así como se logra además que se conviertan en promotores de sus propios derechos y los de las demás personas.

El MEN plantea desde los Lineamientos curriculares “promover la apropiación social de viejos y nuevos saberes, para centrarse en la tarea prioritaria de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y a sus posibles soluciones”. Apartado que da soporte a la enseñanza u/o formación en saberes esenciales para el aprendizaje de los estudiantes y que de ante mano permite alcanzar seres humanos críticos, capaces de defender sus ideales y dar soluciones a las diversas dificultades presentadas, además de consolidarse como seres autónomos en sus decisiones de manera responsable, justa y solidaria. Este soporte da la base para la enseñanza y aprendizaje de “los derechos de los niños” promovidos desde el convenio establecido por la ONU con la UNICEF, que pretende lograr que ninguna persona vulnere ni desconozca las normas básicas de derecho de los niños, niñas y jóvenes.

Mauri y Valls (2001) aportan que “la finalidad de la enseñanza y aprendizaje es proporcionar el conocimiento y comprensión del medio social desde las interacciones entre lo histórico, lo cultural y lo social”; siendo este el propósito principal de la intervención pedagógica por parte de las docentes en formación y que por ende se considera, la interacción con el mundo, el sustento ideal para la formación, la enseñanza-aprendizaje del ser humano, desarrollando así un pensamiento social crítico y autónomo.

Por otra parte, en la enseñanza y el aprendizaje, de lo anteriormente mencionado, se requiere del uso pedagógico de las TIC's; ya que la tecnología se está dando lugar, de manera más creciente en la vida cotidiana, en la educación y en la parte laboral de los ciudadanos, haciendo que esta formación cobre mucha más importancia en las aulas de clase. Sáez, López (2010) dice que “este fenómeno, tendrá un impacto progresivamente mayor en el futuro, por lo que, desde el ámbito educativo, se debe tener en consideración que los niños que se forman hoy, tendrán que competir en un mercado laboral y desarrollar su vida cotidiana dentro de un par de décadas”, por esto cumple un papel mediador para el aprendizaje de los derechos de los niños en la investigación a realizar y donde los docentes entran a jugar un papel primordial, puesto que para poder llevar a cabo la implementación de las TIC, deben tener las bases necesarias y ser conscientes de que cada día la demanda se incrementará y a su vez, su formación deberá ir en progreso.

Todo ello lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación ¿Qué habilidades de

pensamiento social se identifican en el proceso de enseñanza y aprendizaje del concepto de los derechos de los niños, en los estudiantes de grado segundo de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo de la ciudad de Pereira, en una propuesta didáctica apoyada por TIC?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Describir las habilidades del pensamiento social identificadas en el procesos de enseñanza y aprendizaje del concepto de los derechos de los niños, en los estudiantes de grado segundo de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo de la ciudad de Pereira, en una propuesta didáctica apoyada las TIC.

2.2 Objetivos específicos

Identificar las habilidades del pensamiento social planeadas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje del concepto los derechos de los niños.

Identificar las habilidades de pensamiento social evidentes en la práctica educativa de la unidad didáctica los derechos.

Explicar las habilidades del pensamiento social planeadas, evidenciadas y describirla a la luz de la teoría.

3. Análisis del contexto

La comunidad de Málaga surge por la necesidad de vivienda de muchas de las familias de la Ciudad de Pereira. Entre los barrios de influencia de la Institución Educativa se encuentran: Ciudad Boquía, Villa del Café, Álamos del Café, Paz verde - Sector D, Nuevo Horizonte Sector A, Sector B, Villa Comunales - Sector C, Bloques Horizontes, Altos De Los Ángeles, Comfamiliar I Etapa, Comfamiliar II, Altos De Llano Grande, Málaga y Portal de San Luis.

La institución educativa Hugo Ángel Jaramillo, está ubicada en el departamento de Risaralda en el sector de Málaga en el parque industrial de la ciudad Pereira.

Esta institución se ha constituido en un mega colegio; proyecto que se pudo realizar gracias a los recursos del Ministerio de Educación, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE y el municipio de Pereira. Cuenta con capacidad para 1.440 estudiantes, tiene 6.600 M2 de área construida y 6.300 M2 de zonas exteriores que brindan amplios espacios y zonas deportivas. Su oferta educativa es para población del sector del Málaga y sectores aledaños, ya que por su entorno social son considerados población vulnerable. El Mega colegio inicia actividades a partir del 1 de marzo del 2011, fue construido en respuesta a la necesidad educativa del sector, pertenece a la Comuna del Café.

En la actualidad se encuentra bajo la dirección de la rectora: Doctora Rosa María Niño. La institución educativa Hugo Ángel Jaramillo, tiene alianza educativa con la RED ALMA MATER y la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes la administran en concesión.

Desde la apertura del colegio en el 2011, se evidenciaron problemáticas de convivencia, según entrevista al docente Jhon Jairo Sánchez (Diario del Otún, 2013) asesor de Convivencia del colegio, sin embargo la Institución ha trabajado en proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida, en el entorno escolar y también en el entorno cercano, el barrio, la familia. En concordancia con estos esfuerzos y en vista de las demandas que actualmente presenta la sociedad a la educación, se pretende partir desde el desarrollo de la temática de Mecanismos de Participación, el voto, como estrategia de fortalecimiento del pensamiento social en las y los estudiantes del sector les permita generar transformaciones en el entorno.

Por lo anterior el colegio le apuesta a que los jóvenes aprendan de una manera asertiva a manejar el conflicto”, a través de la resocialización y el diálogo.

La oferta educativa de la institución, consta de: Preescolar, básica primaria, básica secundaria. La Institución cuenta con excelentes profesores y directivas, además del apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira para profundizar en el idioma Inglés desde transición. De igual forma, ofrece cursos para que los estudiantes logren mejores resultados en las Pruebas

Saber y de esta manera puedan obtener fácilmente las becas para ingresar a la universidad; también brinda a los estudiantes una serie de competencias tales como, Teatro, grupo de ajedrez, un grupo para la equidad de género, clases de Esgrima, artes, banda musicomarcial, innovaciones ecológicas y un semillero para la orquesta sinfónica del concierto entre otros proyectos

El colegio brinda seguridad alimentaria para estudiantes menores de 12 años y para quienes están en edad extraescolar o están cursando aceleración de aprendizajes.

Debido a la situación de vulnerabilidad que enmarca la realidad de los estudiantes de este sector desde las condiciones socio-económicas y de diversas problemáticas, se plantea trabajar con estudios de caso soportados en una unidad didáctica de construcción de las autoras, de tal manera que responda a la construcción de ciudadanía y valores democráticos que conlleven a una convivencia pacífica y al desarrollo de la responsabilidad en la cual todos aportan en la toma de decisiones que buscan el bienestar común.

4. Referente teórico conceptual

La reflexión teórica que guía el problema de investigación, contiene dos partes: la primera relacionada con la enseñanza aprendizaje en las ciencias sociales y del pensamiento social en este campo del conocimiento y la segunda sobre las prácticas educativas en el aula, haciendo énfasis en las prácticas reflexivas, enfocadas en el concepto de los derechos de los niños y en la incorporación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje escolar

Es así como se puede inferir que el propósito de esta investigación es determinar cómo se presentan las habilidades de pensamiento social: explicación, interpretación, descripción y argumentación en los estudiantes, por medio de la enseñanza y el aprendizaje de la temática de los derechos de los niños, a través de la implementación de una unidad didáctica que ha sido planeada y revisada previamente.

Por consiguiente es importante resaltar que los derechos de los niños, desde el convenio establecido por la ONU con la UNICEF, son definidos como aquellas normas básicas de derecho que acogen a las personas hasta cierta edad, para su bienestar y desarrollo; donde ninguna persona deberá vulnerarlos o desconocerlos, bajo ninguna circunstancia. Motivo que lleva a difundir entre los sujetos este conocimiento y bienestar de los niños, para así poder generar conciencia de aquellas normas de derecho que cubre a los menores de edad,

impidiendo en gran medida su violación o atropello.

4.1 Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales

Las ciencias sociales, tiene diversas tradiciones en la enseñanza- aprendizaje. Autores como Benejam y Pagés (2004); Mauri y Valls (2002), incluyendo como base fundamental para la enseñanza y el aprendizaje en Colombia, El Ministerio de Educación Nacional (MEN), entre otros, que consideran que la enseñanza de estas disciplinas debe centrar su finalidad en facilitar a los estudiantes el conocimiento de lo social desde posturas epistemológicas interdisciplinares o transdisciplinares, que contemplen las interacciones entre lo temporal, lo espacial y lo cultural en el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para la toma de decisiones conscientes en el ejercicio de la ciudadanía.

Desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) formar en Ciencias Sociales en la Educación Básica y Media significa “contribuir a la consolidación de ciudadanos y ciudadanas capaces de asombrarse, observar y analizar lo que acontece a su alrededor y en su propio ser”, adoptando una posición crítica con el fin de aportar a su contexto, a partir de los aprendizajes adquiridos y las experiencias vividas. Esto conlleva realmente a “formar hombres y mujeres que caminen de la mano de las ciencias para ver y actuar en el mundo, para saberse parte de él, (MEN) y no sentirse aislado del mismo y sino más bien afrontar y comprender con responsabilidad el planeta en el que se conviven seres muy diversos y que es allí donde está la posibilidad de progresar.

Así entonces, tenemos la responsabilidad de ofrecer a los niños, niñas y jóvenes una formación en ciencias que les permita asumirse como ciudadanos y ciudadanas responsables, en un mundo interdependiente y globalizado, conscientes de su compromiso tanto con ellos mismos como con las comunidades a las que pertenecen.

Consigo una de las tradiciones en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales es la humanista, para la que el propósito de la educación es facilitar la comprensión del mundo desde múltiples posibilidades, que tengan en cuenta la complejidad e intencionalidad en la interpretación de la realidad. Al respecto, la perspectiva constructivista de origen sociocultural, considera que la finalidad de su enseñanza y aprendizaje (Mauri y Valls (2001), es proporcionar el conocimiento y comprensión del medio social desde las interacciones entre lo histórico, lo cultural y lo social. En este contexto, el proceso de construcción del conocimiento social en el aula, es producto de la interrelación entre lo que enseña el profesor y lo que aprenden los estudiantes con los contenidos escolares.

La enseñanza es el proceso sistemático y planeado de ayuda educativa para la construcción de significados y atribución de sentido, en el que la mediación docente incluye la selección, organización, secuenciación de contenidos, medios, formas de organización de la actividad y la evaluación (Mauri y Valls, 2001).

El aprendizaje es el proceso de construcción de significados y atribución de sentido, y aunque en éste no hay consensos que ayuden a identificar unidades básicas de análisis en los procesos de construcción de conocimiento (Mauri y Valls, 2001), esta perspectiva considera fundamental partir del análisis de los conocimientos previos en relación con los nuevos contenidos de tipo declarativo, procedimental, estratégico y metacognitivo implicados, para lograr una construcción desde explicaciones múltiples, con evidencias que diferencien el tiempo histórico y enseñen razonamiento crítico reflexivo.

En los contenidos, dada la amplitud, complejidad y variedad del conocimiento social, Mauri y Valls (2001), recomiendan que su selección se oriente a competencias de elaboración de conocimiento guiadas por el aprendizaje del pensamiento reflexivo social, que promueva el compromiso con el cambio. Su selección debe centrarse en visiones representativas de la realidad, que acepten la relatividad y la integración global del área desde procesos de razonamiento basados en diversidad de fuentes en evaluación permanente, para lograr interpretaciones argumentadas y toma de decisiones viables en los diferentes intercambios comunicativos.

En la perspectiva constructivista sociocultural, las prácticas educativas en las Ciencias Sociales, deben reflejar la capacidad docente para facilitar el aprendizaje significativo a través de propuestas que desafíen las concepciones iniciales de los estudiantes, que construyan contextos con dimensión social y cultural del saber, planificadas desde situaciones didácticas que abarquen

los componentes declarativo, procedimental y actitudinal del conocimiento, en las que haya utilización de diferentes recursos gráficos, visuales, tecnológicos, y demás posibilidades que ayuden a ampliar las cosmovisiones de la realidad. En este tipo de propuestas hay dos conceptos fundamentales e interrelacionados, que es preciso aclarar: el conocimiento social y el pensamiento social.

Por otra parte PAGÈS, J. (2009) dice que al: “Enseñar y aprender ciencias sociales: el problema no está en el bajo nivel de conocimiento que la enseñanza actual de Ciencias Sociales está produciendo en nuestros alumnos, sino en que éstos no logran una real comprensión de lo social. La solución, en consecuencia, no está en facilitar el conocimiento sino en garantizar la comprensión”. Es desde allí que se puede ver el gran significado que tienen las ciencias sociales dentro de la formación del estudiante, aportando en gran medida un conocimiento completo, que le permite al individuo tener un bagaje apropiado para la vida social. Desde esta perspectiva la enseñanza de las ciencias sociales deben garantizar la comprensión social en los estudiantes, además de generar una mayor comprensión del mismo, para aquellas situaciones sociales en las que se está inmerso, reconociendo que la dificultad no está en el conocimiento social sino en los individuos, ya que los estudiantes, en su gran mayoría no comprenden su realidad social. De igual manera se puede afirmar que debido a los cambios sociales, que cada vez surgen, se generan diferentes maneras de percibir el mundo, de relacionarse y de convivir en este.

Por lo anterior se hace necesario dirigirnos a PAGÈS, J (2010) quien dice “que la

Didáctica de las Ciencias Sociales como área de conocimientos, y la Didáctica de las disciplinas que la forman -Didáctica de la Geografía, de la Historia, de la Historia del Arte, de otras disciplinas sociales y humanas, se nutre de los conocimientos que emergen de la práctica de enseñar contenidos sociales”, llevándonos a requerir no sólo un conocimiento dado o enseñado, sino también de la práctica misma, requiriendo que esta ciencias se vuelva, teórico-práctica no sólo de parte del docente sino también del mismo estudiante como receptor. Es por este motivo que para alcanzar mayor comprensión de los conocimientos aprendidos se requiere de la didáctica para que pueda haber una mayor nutrición, como no lo refiere PAGÉS, de los contenidos sociales, proporcionando estrategias innovadoras que le permitan al estudiante pensar y actuar, como lo es generar un aprendizaje a través de situaciones problemas. Para Vega (1998: 55-56), citado por enseñar a partir de problemas, supone “ampliar los horizontes del profesor y del estudiante en cuanto a posibilidades interpretativas que proporciona, por ejemplo, una misma fuente informativa, que es susceptible de ser analizada de múltiples maneras, mostrando que, como diría Paulo Freire, “la lectura de la realidad es diversa y múltiple”.

4.2 El conocimiento Social

El *conocimiento social* aborda hechos y fenómenos sociales, los cuales hacen necesario otro tipo de conocimientos disciplinares, propios de las ciencias sociales ya que conlleva a unas implicaciones políticas, ideológicas y emocionales que van entrelazadas con la vida de las personas.

La función educativa del conocimiento social es la comprensión de la realidad en su complejidad, por lo que su abordaje debe tener en cuenta características como (Santisteban, 2009): la multicausalidad, el relativismo y la intencionalidad.

La multicausalidad enseña que este conocimiento no responde a leyes fijas ni cuantificables, porque son diversas las variables o factores vinculados a los fenómenos o a los acontecimientos sociales. Para Piaget, (1989), es fundamental enseñar el manejo de la causalidad múltiple, que permita el aprendizaje del conocimiento social explicativo desde reglas de construcción lógicas, que ayuden a establecer diferencias entre la información relevante y la accesoria.

El relativismo ayuda a la comprensión de la realidad social desde coordenadas espacio-temporales y contextuales que enseñan el carácter histórico, cambiante y diverso del conocimiento social. Se forma en el debate y la argumentación de diferentes puntos de vista, que permitan contrastar informaciones diferentes sobre un mismo hecho, para favorecer el desarrollo de pensamiento social reflexivo.

La intencionalidad enseña a hacer juicios sobre los hechos sociales; está relacionada con la ética, los valores y el pensamiento reflexivo, situando al estudiante en diferentes ángulos, para que logre la elaboración de una interpretación intencional propia. Santisteban (2009), considera

fundamental enseñar el manejo de reglas de construcción lógicas de explicación intencional, en las que se diferencien causas, consecuencias, vivencias de los afectados, intenciones de los protagonistas, interpretaciones con sus contradicciones, expresión de ideas y experiencias propias, hasta llegar a la construcción de juicios y opciones personales.

En esencia, la complejidad del conocimiento social privilegia el trabajo interdisciplinario (Pipkin, 2009), con aportes de la historia, la sociología, la economía, la ciencias políticas, la antropología, entre otras, que estimulen la capacidad de reflexión, comprensión, reinterpretación de los fenómenos y problemas sociales.

4.3 .El pensamiento social en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales

En términos de autores como Gutiérrez (2011), define al pensamiento social, como un conjunto de habilidades que permiten pensar y analizar sobre los problemas sociales, además su enseñanza en forma transversal e individual dependiendo del campo específico o el área de la enseñanza en la que se aplique; en educación, existen diversas teorías y autores con propuestas de programas para la enseñanza del pensamiento. La mayor diferencia entre ellas radica en la posición respecto a si la enseñanza del pensamiento puede ser transversal e independiente de las áreas específicas del conocimiento en que pueda aplicarse, o si es imprescindible su vinculación con los campos específicos de enseñanza, aprendizaje y el contexto de uso del conocimiento

(Pozo, 2009).

En la perspectiva constructivista de orientación sociocultural, la educación es un proceso comunicativo que interrelaciona la formación individual y la formación social en búsqueda de finalidades sociales y socializadoras. Esto implica múltiples y complejas interacciones entre quien enseña y el que aprende, con relación a los contenidos o tareas específicas, que no son independientes del contexto de uso del conocimiento.

Es en la interacción con pares o con otros más expertos como se logra la apropiación e interiorización de la cultura y sus principales instrumentos, en actividades específicas y guiadas, que ponen en contacto la relación entre lenguaje y pensamiento. En términos Vigotskianos (1989), el lenguaje determina el desarrollo del pensamiento, a partir de su doble función: de un lado, comunicativa, en el proceso de apropiación cultural; y de otro lado, cognitiva, en la interiorización consciente y reflexiva del conocimiento, a medida que se construye significados y se atribuye sentido, que involucra motivaciones, deseos, necesidades, intereses y emociones.

La relación entre pensamiento y conocimiento social, contribuye a las finalidades de la educación en ciencias sociales. Benejam & Pagés (2004); Mauri & Valls (2001), consideran que la enseñanza de estas disciplinas debe favorecer el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para la toma de decisiones conscientes en el ejercicio de la ciudadanía. Para esto

Beane y Apple, (1997) “plantean que la democracia no puede ser una realidad acabada, sino una manera de vivir las experiencias sociales”, lo cual lleva al ser humano a ser crítico, autónomo en la realidad social en la que está inmerso, donde cada quien da para la estadía de todos y para todos, y de este modo ejerce ciudadanía.

Aprender y enseñar habilidades de pensamiento implica relación con los conocimientos específicos, en este caso el conocimiento social, que promueva un mayor número de representaciones significativas, nuevos procedimientos en su organización y usos, dependiendo de los conocimientos previos, la experiencia, los contextos y las situaciones a las que nos enfrentemos (Pozo, 2009).

El desarrollo del pensamiento social es uno de los propósitos esenciales de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, que, de acuerdo con Pipkin (2009, 19), “permita al alumno concebir la realidad como una síntesis compleja y problemática, contextualizando la información que recibe en sus múltiples dimensiones y comprendiendo su propia inserción en dicha realidad, desde una perspectiva crítica y participativa”.

En la Psicología y las Ciencias Cognitivas el desarrollo del pensamiento social ha recibido diferentes denominaciones, entre ellas: pensamiento crítico, resolución de problemas, pensamiento reflexivo y otros, que sin ser equivalentes guardan relación con el significado del

pensamiento social (Pagés, 2004). Uno de los aportes más reconocidos en el desarrollo de habilidades de pensamiento es el del “Proyecto Zero” de Harvard, con autores como Gardner y Perkins en la enseñanza para la comprensión, definida como la posibilidad de explicar un concepto o demostrarlo de forma flexible e innovadora en los diferentes contextos de uso. En palabras de Perkins (1999) la comprensión es “la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe” o de tener capacidad de desempeños flexibles.

Para Perkins, el aprendizaje reflexivo es el que enseña a pensar, comprender y usar activamente el conocimiento a medida que se aprende y se tiene “oportunidad razonable y motivación para hacerlo”, mediante cuatro condiciones:

- Diseño de objetivos claros.
- Prácticas reflexivas y planificadas que den oportunidad al estudiante de ocuparse activamente de lo que debe aprender en cooperación con otros.
- Acompañamiento y retroalimentación permanente del docente.
- Motivación intrínseca y extrínseca, bien sea porque lo que se aprende es atractivo e interesante en sí mismo o porque permite adquirir logros de importancia para el estudiante.

Para Canals (2007), Casas, Bosch y González (2005) y Benejan y Quinquer (2000), la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento social conlleva el uso del lenguaje en la

construcción de significados, el cual se concreta en diferentes discursos de acuerdo con la intencionalidad de la comunicación, e implica el desarrollo de habilidades cognitivolingüísticas, como: la descripción, la explicación, la justificación, la interpretación y la argumentación, que contribuyen al desarrollo de la autonomía en la toma de decisiones y compromisos relacionados con la ciudadanía y la democracia.

4.3.1 Habilidades de pensamiento social

- **Descripción**

Su objetivo es informar sobre cualidades, propiedades, hechos, acciones, objetos o fenómenos sociales (Casas, 2005), que identifiquen lo esencial de una realidad o fenómeno; esta responde la que, como, cuando, a quienes, donde, como se relacionan, procesa información sobre los fenómenos sociales, da cualidades y relaciones entre ellas. También se entiende la descripción como la acción de citar acontecimientos, hechos, situaciones, fenómenos, etc., sin establecer lazos o relaciones explícitas entre ellos, pero que presentan una cierta organización interna; los cuales pueden ser vistos en la Tabla 1 (Veslin, 1988, citado por: Casas et al., 2005, citado por: Monal., 2012).

Tabla 1: *Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Describir”, en la enseñanza y Aprendizaje de las ciencias sociales*

DESCRIBIR:
<ul style="list-style-type: none"> • Es el primer paso de la información. • Conocer, aprender a mirar, a observar, analizar las situaciones sociales y saberlas comunicar. • <i>El aprendizaje del discurso social implica la capacidad de:</i> Procesar información para saber el qué, el cómo, el cuándo, los hechos, fenómenos, situaciones o actuaciones. Esta • información debe ser completa, pertinente, precisa y organizada, de modo que recoja tantas características como sea posible. Para la expresión (sea oral o escrita), de esta información activa la habilidad de describir y de narrar. • Informar sobre cualidades, propiedades, hechos, acciones, objetos o fenómenos sociales, etc., sin establecer ninguna relación causal explícita. • Debe responder a la realidad, es como una fotografía de esta. • Habilidades cognitivas como enumerar, observar, identificar, seleccionar, comparar, clasificar, etc. • Se responden a cuestiones como: ¿qué es?, ¿cómo es?, ¿qué pasa?, ¿dónde pasa?, ¿cuándo pasa?, ¿cómo ocurre?, ¿qué hacen?, ¿cómo lo hacen?, ¿quién interviene?, ¿cómo intervienen?, ¿cuántos son?, ¿cómo son?, ¿quiénes son, ¿qué piensan?, ¿cómo piensan?, ¿dónde viven?, ¿cómo viven, ¿qué quieren?, ¿cómo lo quieren?, etc. • <i>Problema:</i> Dificultad de los estudiantes para encontrar las cualidades o características más importantes de los hechos o fenómenos sociales observados, saberlos jerarquizar y utilizar los colores correctamente.

Fuente: *Adaptado de Casas et al. (2005).*

- **Explicación**

Ayuda al establecimiento de relaciones entre las informaciones, para entender el porqué de las causas y consecuencias, de los hechos y sus relaciones, intencionalidades y motivaciones. Recurre en términos de Duval (citado por Casas y otros, 2005) a *razones de re*, las que modifican el valor epistemológico de la tesis inicial. Casas (2005) dice que la explicación busca el porqué de los hechos, situaciones o fenómenos sociales para comprenderlos, además que supone el primer paso para convertir la información en conocimiento. Es por esta razón que, cuanto más amplia sea la capacidad de registrar la información, más completa será también la comprensión, porque se tendrán más elementos para poder relacionar y profundizar en la comprensión del objeto de estudio (Casas et al., 2005, p. 40). En la siguiente tabla se sintetiza las propiedades de la habilidad ante mencionada.

Tabla 2: *Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Explicar”.*

EXPLICAR
<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo básico de la explicación es comprender la información y, por tanto, supone una ampliación cualitativa de esta información. • Su finalidad es explicitar las relaciones causales de los hechos, los fenómenos o los comportamientos sociales. • El aprendizaje del discurso social también implica la capacidad de tomar el porqué de los hechos, fenómenos, las situaciones o las actuaciones que han descrito establecer relaciones entre las causas y las consecuencias. • Las relaciones causales deben ser explícitas y responder a preguntas del: ¿por qué? o ¿para qué? Si se tiene como ejemplo una fotografía, se supone entrar en esta fotografía para comprender su contenido. Se ha de responder a la cuestión del ¿por qué? en cada uno de los interrogantes planteados en la descripción: ¿por qué pasa?, ¿por qué lo hace?, ¿por qué es así?, ¿por qué interviene?, ¿por qué lo hacen?, ¿por qué piensan eso?, ¿por qué viven aquí?, ¿por qué viven así?, ¿por qué lo quieren?, ¿por qué lo quieren así?, etc. • El texto explicativo debe plantearse tres aspectos muy importantes: las causas, ¿qué quiere decir el por qué?, las motivaciones o intencionalidades, que quiere dijo el ¿para qué?, y las consecuencias. • Criterios de evaluación: la pertinencia, el cumplimiento, la jerarquización y la pre decisión. • La empatía: es necesario que los alumnos se pongan en el lugar de los otros para poder entender realmente las causas y las consecuencias de los hechos sociales.

Fuente: *Adaptado de Casas et al. (2005).*

- **Interpretación**

Se basa en lo que Duval denomina *razones de dicto*, las que parten de una valoración personal que considera las razones científicas pero también las ideológicas. Es él porque del por qué, cómo podrían ser o cómo me gustaría que fueran da sentido ideológico y científico. Según Casas (2005 p. 43).

La interpretación se produce cuando en las producciones orales o escritas se hace explícita la implicación del emisor. Teniendo la posibilidad de reorganizar o modificar el propio punto de vista y así ser un individuo crítico al momento de pensar y de tomar posición. Es así como esta toma de posiciones deben ser soportadas desde argumentos científicos. (Ver tabla 3).

Tabla 3: *Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Interpretar”.*

INTERPRETAR
<ul style="list-style-type: none"> • Es un elemento esencial de la argumentación, porque permite añadir a las justificaciones estrictamente científicas las razones o argumentos producidos a partir de las convicciones personales basadas en el conocimiento científico, pero también en convicciones ideológicas y de compromiso individual. • El objetivo es la toma de posición personal respecto a situaciones, fenómenos o problemas sociales y permite introducir el «poder ser». • La interpretación de los fenómenos o de la realidad social supone dar una visión propia de la realidad y abrir perspectivas para poder cambiar esta realidad, en su caso. • No es sólo una toma de posición personal, sino que también es una toma de posición a partir de los elementos que la condicionan e implica un discurso de compromiso para introducir un posible cambio que pueda mejorar el futuro. • Aporta al campo de la enseñanza, el hecho de saber opinar sobre los hechos y fenómenos sociales. • Significa dar elementos críticos que ayuden a construir los conocimientos por parte del alumno, significa dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿cómo lo harías?, ¿y nosotros tres que podemos hacer?, ¿cómo podría ser?, ¿cómo nos gustaría que fuera?, ¿y tú qué piensas?, ¿qué crees?, ¿cuál es mi punto de vista?, ¿qué razones avalan mi opinión?, ¿qué puedo hacer para conseguir que sea como me gustaría?, etc. • Se define como las razones o argumentos que tienen un apoyo científico, en donde se recogen puntos de vista, opiniones, implicaciones y compromiso personal, así como propuestas para intervenir en la resolución de conflictos o problemas sociales.

- Se entiende como un proceso de creación de significados en el que utiliza el lenguaje como el instrumento para cambiar y emitir la visión personal a partir de razonamientos científicos, pero también desde posiciones ideológicas.
- Potencia el análisis crítico que deberían poder hacer los chicos y chicas con respecto a diferentes maneras de pensar o de actuar.

Fuente: Adaptado de Casas et al. (2005).

- **Argumentación**

Según, Casas y colaboradores (2005) y Canals (2007), facilita la comprensión de la complejidad social, porque implica la necesidad de confrontar las propias interpretaciones o las de determinadas personas o autores con otras interpretaciones diferentes, para poner a prueba el conocimiento.

Las razones para justificar con convicción del mejor argumento, para convenir o entender el hecho para tomar decisiones, con esta se busca dar razones o explicaciones para confrontar lo que yo pienso con otras teorías.

La argumentación es una habilidad cognitivo-lingüística que nos ayuda a construir

representaciones mentales sobre el mundo que nos rodea, ya que para hacerlo comprensible buscamos y escogemos las razones que nos sirven para encontrar respuestas más explicativas (Casas et al., 2005, p. 46, citado por: Monal., 2012). Y que permite la organización de ideas, razones u/o pensamientos para justificar su punto de vista y así convencer al receptor. Por lo tanto, aprender a argumentar puede ser un excelente camino para la formación democrática de los jóvenes. (Ver Tabla 4) (Casas et al., 2005, p. 46, citado por: Monal., 2012)

Tabla 4: *Propiedades de la Habilidad Cognitivo Lingüística “Argumentar”.*

ARGUMENTAR
<ul style="list-style-type: none">• Es la exposición de juicios o ideas para expresar la adhesión o el rechazo a otra idea o juicio pasado por el mismo sujeto o por otros sujetos, pero es imprescindible un posicionamiento personal.• Se basará en razonamientos científicos y morales, fiables y sólidos que resistan la crítica y la controversia sea.• Está estrechamente vinculada a la interpretación de una afirmación o tesis y pretende modificar, de forma intencionada, el valor epistemológico propio y del interlocutor.• Para favorecer el aprendizaje de la argumentación, es importante, la organización de la clase en grupos de trabajo, de discusión, de diálogo y de debate, en que el estudiante debe argumentar y defender sus puntos de vista.• Argumentar es intervenir sobre las opiniones, las actitudes y los comportamientos de un interlocutor o auditorio con la finalidad de convencer.• Se puede describir a partir de cuatro operaciones fundamentales: a) Afirmar tesis o argumentos. b) Justificar el punto de vista que se pretende defender. c) Rechazar otros puntos de vista posibles. d) Ceder en ciertos puntos para defender mejor el punto de vista propio• Debe facilitar el acceso a las diferentes interpretaciones que hay sobre un mismo problema o conflicto, porque hay que evidenciar los diversos puntos de vista, pero no siempre para cambiarlos; sirven para mostrar la diversidad.

ARGUMENTAR

- El objetivo es producir razones y argumentos para defensa poner una tesis ante un interlocutor para poder convencer. Las razones y argumentos deben ser fuertes, consistentes y pertinentes para contrastar opiniones o para poder convencer al otro en su caso. Aunque convencer el interlocutor es uno de los objetivos importantes de la argumentación, a veces argumentar sirve fundamentalmente para contraponer diferentes opiniones, interpretaciones o posicionamientos y poder encontrar puntos de coincidencia o soluciones consensuadas.
- Es interesante encontrar puntos de coincidencia más que el hecho de convencer.
- Si se trata de un debate: hay que prepararlo bien, de manera estructurada; proporcionar al alumnado las pautas necesarias, la normativa o las reglas de juego; además los estudiantes deben tener un buen conocimiento del tema.
- Aprender a argumentar es una excelente manera para desarrollar convicciones y actitudes dialogantes y democráticas.

Fuente: Adaptado de Casas et al. (2005).

En el trabajo pedagógico con habilidades cognitivas lingüísticas, todas ellas están relacionadas, contribuyen al proceso de construcción de significados compartidos. Según Benejan y Quinquer (2000, 218), estas habilidades “están orientadas a crear ciudadanos críticos, capaces de distinguir puntos de vista diversos, de captar el relativismo propio del pensamiento social, de desarrollar un pensamiento creativo, divergente y dispuesto a producir ideas nuevas,

de tomar decisiones y resolver problemas”.

Todo este proceso se realiza mediante el triángulo didáctico el cual interrelaciona el contenido a enseñar, cómo se enseña por parte del maestro y cómo es aprendido por parte de los estudiantes, jugando un papel fundamental en el lenguaje, determinando el desarrollo del pensamiento y relacionando el mundo externo (social) e interno (psíquico) con el cual se logran principalmente dos funciones elementales, la primera es comunicativas, con estas se apropian de su cultura y la segunda es que mediante este se interioriza el conocimiento.

En el actual proceso debe haber una relación entre saberes previos y nuevos, en la enseñanza de las ciencias sociales relaciona el conocimiento social y el desarrollo de sus habilidades cognitivas, además de formar sujetos para la ciudadanía y la democracia, que se conviertan en seres consientes, autónomas y participativas en la realidad en la que se encuentran inmersos.

4.4 Prácticas educativas reflexivas

La base de estas prácticas es el diálogo entre docente-estudiantes y entre estos, en su ser, saber y en las relaciones con el mundo (Bronckbank, 1999). En ellas hay varios requisitos: el

carácter consciente de la educación, el contexto, la intencionalidad, los procedimientos y a su vez, las formas de diálogo.

- El carácter consciente de la educación remite a las percepciones, creencias, supuestos, formas de construir y actuar sobre la experiencia, que es necesario tener en cuenta en la enseñanza y el aprendizaje.

- La intencionalidad en las interacciones remite al diálogo reflexivo con finalidades explícitas y congruentes entre lo planeado y las prácticas realizadas.

- El contexto se refiere a todos los aspectos individuales, sociales y culturales del aprendizaje como fenómeno social y al mismo tiempo individual.

- Las formas de diálogo intencionado que propone Bronckbank para lograr aprendizaje reflexivo son las interactivas y recíprocas, que promuevan la construcción conjunta, al estilo de la construcción dialógica descrita por Cazden (1991) o la construcción compartida del conocimiento de Edwards y Mercer (1988).

- El procedimiento es la relación y a la vez la diferencia entre las tareas y la actividad misma; donde la tarea es lo que se hace y el procedimiento es el cómo se hace, de manera que sean congruentes con las finalidades de la enseñanza y el aprendizaje. Es decir, que articulen la idea de la reflexión y sus consecuencias para el aprendizaje. La importancia del procedimiento es

hacer consciencia de la práctica, de la capacidad de reflexionar sobre ella para buscar congruencia con la acción educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior Gutiérrez cita (Zabala, 2008) plantea que la función social de la enseñanza y el conocimiento de cómo se aprende; los cuales nos indican de forma precisa, la labor que se tiene como docente al formar personas que den frutos, partiendo de una buena reflexión metodológica, donde se generen estrategias precisas acordes a las capacidades de los estudiantes, no dejándolas a un lado, si no que en todo momento se esté consiente de cómo aprende ellos para de este modo poder encontrar lo que se ha planteado anteriormente, personas que den fruto.

En el concepto de práctica reflexiva hay varias expresiones que Bronckbank considera necesario tener en cuenta: *el saber qué; saber en la acción y saber de uso; reflexión en la acción*. El “saber qué”, es el conceptual o proposicional que la escuela enseña en las diferentes materias o áreas escolares del currículo.

El “saber en la acción y saber de uso”, es el saber que es tácito y produce resultados en la medida en que la situación esté dentro de los límites de aplicación de lo aprendido; por ejemplo: la ubicación espacial en un territorio específico sobre la base de la cartografía aprendida.

La “reflexión en la acción”, es la que se hace en medio de la acción consciente y que permite asumir posiciones o replantearlas a medida que se produce el acto educativo, en el que según Schon (2002), gracias al pensamiento puede reestructurarse la estrategia de acción o el fenómeno en el mismo proceso, lo que significa, que el conocer y el conocimiento se construyen dentro y fuera de la práctica y no son sólo derivados del saber qué o saber conceptual.

En las prácticas educativas reflexivas y autorreguladas, el profesor deja de ser el único protagonista, éstas son experiencias de construcción conjunta de conocimiento, basadas en estrategias pedagógicas y didácticas que interrelacionan:

- Lo cognitivo, lo emocional y lo relacional
- La formación individual con la formación social
- La comunicación oral con lo escrita, simbólica e icónica en el hablar, el escuchar y el cooperar
- La teoría con la práctica y la vida misma.

En estas prácticas, las estrategias pedagógicas convocan al diálogo y la reflexión entre docentes y estudiantes, así como entre estudiantes. Las estrategias consideradas más potentes y con mayor historia en la educación, son el análisis de casos, la resolución de problemas y los

proyectos pedagógicos de aula (Pozo, 2009; Coll & Monereo, 2008). Caracterizadas por dar a los estudiantes el carácter de personas activas, enfrentadas con la resolución de situaciones reales, que los responsabiliza de su propio aprendizaje; Ann M. Veneman (2009) dice que la participación brinda a los niños herramientas para ser agentes activos en su propio desarrollo y protección.

4.5 Derechos de los niños

Para este apartado el MEN plantea desde los lineamientos curriculares “promover la apropiación social de viejos y nuevos saberes, para centrarse en la tarea prioritaria de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y a sus posibles soluciones”. Enfoque que lleva a determinar que la enseñanza y el aprendizaje tanto de los maestros como los estudiantes, dentro de las ciencias sociales debe ser efectiva para el desarrollo del pensamiento social de los sujetos y así formar individuos críticos capaces de enfrentar sus propios problemas.

Revisando los lineamientos curriculares y siendo éste el punto de partida para la formación de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales, cabe mencionar que el MEN considera que “el fin último de la educación es el conocimiento, la comprensión y capacitación, para vivir activamente en el mundo e interactuar con calidad en él...” lo que lleva a definir y

resaltar uno de los objetivos, que desde el MEN son el soporte para la formación de los estudiantes en cuanto a la temática de los Derechos de los niños; este objetivo es: “Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes”; objetivo que se puede conseguir de manera adecuada, si se presenta una intervención bien planificada, que atienda a las necesidades de los niños y niñas, permitiendo de esta manera la enseñanza y aprendizaje de la temática antes mencionada, con el fin de enfatizar en su comprensión y de esta manera obtener el conocimiento y la capacitación para poder vivir e interactuar con calidad en el contexto en el que se encuentra.

Para construir un aprendizaje significativo, dinámico y acorde a lo que se ha establecido en el Ministerio de Educación Nacional (MEN), los lineamientos curriculares del área de Ciencias Sociales han implementado, para una mejor dirección al momento de enseñar, ocho ejes generadores, los cuales posibilitan y son la base para la enseñanza y aprendizaje de maestros y estudiantes. Dentro de estos ocho ejes se encuentra el fundamento de la temática trabajada con los estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo, “los derechos de los niños”, eje que se presenta de la siguiente manera:

“Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz”.

Además de ser sostenido por los estándares, los cuales permiten al profesorado tener un punto de partida para lo que deben aprender los niños y niñas, y razón por la cual indican en lo que están en la capacidad de saber y saber hacer, causa que busca que cada estudiante pueda “Asumir los compromisos personales y sociales que los niños, las niñas y los jóvenes adquieren a medida que avanzan en el aprendizaje, la comprensión y la apropiación de las ciencias sociales”.(Estándares Básicos de competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales).

Es por esta razón, que una de las procedencias de la pedagogía implementada para la enseñanza y el aprendizaje significativo para los estudiantes, frente al conocimiento y apropiación de sus derechos, es el estándar que le permite al niño saber y saber hacer lo que por ley le corresponde: “Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco”. Aspecto importante no sólo para la planificación de la Unidad Didáctica de los estudiantes, sino también para el crecimiento de saberes que serán implementados en la vida social, determinando qué y cómo actuar en la vida y para la vida, además de implementar su punto crítico y autónomo frente a sus decisiones presentes y futuras.

Lo anterior sostiene, desde una base firme la enseñanza de los derechos de los niños, que desde el convenio establecido por la ONU con la UNICEF, son definidos como aquellas normas básicas de derecho que acogen a las personas hasta cierta edad, para su bienestar y desarrollo; donde ninguna persona deberá vulnerarlos o desconocerlos, bajo ninguna circunstancia. Motivo que lleva a difundir entre los sujetos este conocimiento, este bienestar de los niños, y así poder

generar conciencia de aquellas normas de derecho que cubre a los menores de edad, impidiendo en gran medida su violación o atropello.

Reforzando la afirmación anterior, la Ley 1098 del 2006, desde el artículo 2° indica que su objeto es “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.

De esta manera es claro, como la formación integral de los niños, niñas y adolescentes desde la protección, prevalecen en todas las normas y leyes establecidas por el gobierno, sin estar aisladas a ellos y siendo consagradas en todos los instrumentos nacionales e internacionales dentro del marco legal, garantizando el ejercicio de sus derechos en cumplimiento por parte de la familia, sociedad y el estado.

La Convención de los derechos de los niños, encargado de describir los derechos que tiene todos los niños y niñas para su bienestar, es el primer código de obligatoriedad para los países que lo acogen; por eso según una tesis que cita (Convención de los Derechos de los Niños), dice que esta posee “la obligación de garantizar a todos los niños –sin ningún tipo de

discriminación- el beneficio de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; acceso a la educación y atención médica, condiciones para desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; Un ambiente propicio para crecer con felicidad, amor y comprensión; y la información sobre la manera en que se pueden alcanzar sus derechos y ser parte del proceso de una forma participativa”. Derechos que se deben difundir para el conocimiento de los niños y así llegar a defender lo que por ley se les ha concedido, y esto ha de ser logrado a través de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales como rama importante para el desarrollo social de los sujetos y de tal modo poder cumplir con el deseo que se tiene de dar un ambiente de amor, felicidad y comprensión a cada niño.

Es así como en la Ley 1098 del 2006, por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, apoya la afirmación del párrafo anterior, indicando que la finalidad de este código, hace referencia a “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. Este código, según el referente es aplicable y se dirige a todos los niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad cuando una de ella sea la colombiana, permitiendo la protección a nivel mundial de los sujetos implicados, para esto es importante mencionar desde la ley 1098, los derechos que por ley son garantizados:

- Derecho a la vida y la calidad de vida a un ambiente sano
- Derecho a la igualdad personal
- Derecho a la rehabilitación y la resocialización
- Derechos de protección
- Derecho a la libertad y seguridad personal
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella
- Custodia y cuidado personal
- Derecho a los alimentos
- Derecho a la identidad
- Derecho al debido proceso
- Derecho a la salud
- Derecho a la educación
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes
- Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes
- Derecho de asociación y reunión
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la información
- Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.
- Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.
- Libertades fundamentales.

Tomando éstos, como el referente y base fundamental de conocimiento en los estudiantes, para garantizar no sólo desde la ley, sino desde su participación como ciudadanos y sujetos activos de la sociedad, la garantía de sus derechos. Continuo a esto, desde el artículo 38 de la ley 1098, se puede confirmar, la garantía de derechos y prevención, además de lo señalado en la constitución política y entre otras disposiciones legales, son obligatorios por parte de la familia, la sociedad y el estado. “Cualquier forma de violencia en la familia debe ser sancionada”, ya que su deber es proteger a los niños y niñas de cualquier acto que amenace sus vidas, su dignidad y su integridad personal. Por parte de la sociedad su deber corresponde al “cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad” además de conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente, entre otras. En cuanto al estado entendido como el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, debe cumplir con sus funciones tanto nacionales, departamentales, distritales y municipales frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4.6 El uso pedagógico de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje

El ámbito educativo ha debido al uso de las TIC ya que las transformaciones constantes que genera el ser humano obliga estar sumergidos en la globalización y a lo largo de la historia, desde el paso de las tecnologías de la comunicación eminentemente orales (basadas en el habla, la mímica, los relatos...), al empleo de la imprenta y el libro de texto impreso (Coll y Monereo, 2008), que originaron una segunda gran revolución educativa, denominada técnica o artificial,

que trajo consigo la masificación y el desarrollo de la sociedad industrial, hasta lo que hoy se considera una nueva y tercera revolución, derivada del uso de medios de información y comunicación analógicos, digitales y ahora inalámbricos, que han permitido el desarrollo de diversas modalidades educativas, entre ellas, la enseñanza a distancia, la enseñanza asistida por ordenador, el e learnig y el m learning.

Por lo anteriormente mencionado Alcántara (2009) dice que las TIC se consideran como las herramientas, soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de una forma variada. Y algún modo, satisfacen las necesidades de la sociedad, es así como es necesario la integración en el trabajo educativo de las TIC en las propuestas pedagógicas trabajando de manera conjunta en la búsqueda, almacenamiento y construcción de la información.

En la consecución de diversas realidades comunicativas e interactivas Coll (2007) plantea, esta potencialidad de las TIC pueden desplegarse en dos direcciones en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en donde en primer lugar se tomará su uso para facilitar las relaciones entre los participantes en especial los estudiantes y los contenidos de aprendizaje y en segundo lugar mediar las interacciones y los intercambios comunicativos entre los participantes, ya sea entre profesores y estudiantes.

Por ello, es que la investigación está acompañada por el uso de las TIC, ya que esta ayuda a la transformación de la educación dentro y fuera de las aulas de clase, y que funcionaran como herramientas didácticas aplicadas en la enseñanza y el aprendizaje implementándolas en la temática los derechos de los niños, que se implementará en la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo de la ciudad de Pereira.

5. Metodología

La investigación se ubica en el enfoque cuantitativo-descriptivo dado que “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Sampieri & Fernández , 2010 , pág 80), a partir de la recolección de datos con base a la medición numérica y el análisis estadístico; en este caso a través de la recolección de información acerca de la manifestación de las Habilidades de Pensamiento Social en el desarrollo de una unidad didáctica, con apoyo de TIC, con 46 niños y niñas del grado segundo, en edades entre los 7 y 10 años, teniendo en cuenta los alumnos extra edad. Cabe señalar que en esta investigación no se plantearon hipótesis, ya que como señala Hernández (2006: 122) estas no se formulan cuando el estudio es exploratorio o de tipo descriptivo, excepto que este último intente pronosticar un hecho o dato, lo cual no es el caso de esta investigación.

Los estudios descriptivos buscan “medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo, no es indicar cómo se relacionan las variables medidas” (Hernández; 2006: 102).

Con anterioridad se establecieron las variables a observar a partir de la ejecución de la unidad didáctica los derechos de los niños y niñas, en el grado segundo de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo, definidas desde las Habilidades de Pensamiento Social:

Describir, Explicar, Interpretar y Argumentar, para posteriormente presentar la descripción de las características y propiedades de estas variables como interpretación de los resultados.

Es necesario establecer que “los estudios de alcance descriptivo pretenden exclusivamente medir y recoger información de manera independiente o conjunta acerca de los conceptos o variables a las que se refiere, sin establecer relaciones entre estos”. (Sampieri & Fernández , 2010 , pág 80). Así pues, los resultados obtenidos se presentan a modo de descripción estableciendo cómo son y cómo se manifiestan las Habilidades de Pensamiento Social durante el proceso de intervención pedagógica.

Esta investigación se realiza con la estrategia de estudio de casos (Yin & Stake, 2007), caracterizada por dar respuestas a cómo y por qué ocurren los fenómenos desde múltiples perspectivas, permitiendo describir, analizar e interpretar la realidad desde el contexto en que se produce el fenómeno estudiado, en su ámbito natural, habitual, y en su carácter dinámico, que atienda tanto los comportamientos esperables como los imprevistos, los más comunes y los más específicos.

Dentro de esta metodología se distinguen diversos tipos de estudio de casos, encontrando pertinente para este problema de investigación, el simple, ya que según Madera & colaboradores, (2009) se basa en el estudio de un único caso, en el que se busca profundizar en

el pensamiento social a través de la enseñanza y el aprendizaje del concepto de: los derechos de los niños y las niñas.

Los casos fueron seleccionados con criterios del muestreo teórico (Flick, 2007) de carácter apropiados y pertinentes para abordar el problema objeto de estudio; estos fueron variados e incluyeron el uso de TIC, en particular el trabajo desde audios, videos e imágenes. La pretensión no es la generalización, sino dar una explicación de lo encontrado con la contrastación de los supuestos teóricos de la investigación.

La unidad de análisis e interpretación de la investigación es una unidad didáctica completa de la enseñanza y el aprendizaje del concepto de los derechos de los niños y las niñas (Anexo 1), en la que se emplea la observación, el análisis y la interpretación de lo que sucede con el pensamiento social en un grupo de 46 estudiantes quienes cursan el grado segundo en la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo de la ciudad de Pereira, pertenecientes a una población en condiciones de vulnerabilidad social.

El proceso para la recolección de la información consta de dos momentos, antes de la práctica educativa donde se planea, se hacen acuerdos, se indagan las expectativas de los estudiantes a través del cuestionario inicial (anexo 2). Durante el desarrollo de la unidad didáctica (Anexo 1) en donde se realizan auto-informes (anexo 3), observación participante,

diario de campo (Anexo 4), producciones de estudiantes para evidenciar el cumplimiento de los objetivos y las expectativas.

Una vez realizada la unidad didáctica se hace la transcripción y organización de los documentos para el análisis de la información, el cual tiene tres momentos:

El primero basado en el análisis de las habilidades de pensamiento social planeadas en la unidad didáctica, siguiendo la matriz propuesta por Zabala, (2008) en la que se tienen en cuenta los factores que median el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el segundo momento se identifican las habilidades de pensamiento social durante la práctica, desde la codificación y categorización, siguiendo la teoría de Corbin & Strauss, (2001) donde se realiza un proceso analítico por medio de la conceptualización e integración de los datos. En el tercer momento se contrasta la práctica planeada, la desarrollada y la teoría a partir de la estrategia de triangulación, y es a partir de este momento en el que se explican las habilidades de pensamiento social planeadas, evidenciadas.

Por su parte, la unidad de trabajo estaba compuesta por el grupo de estudiantes del grado segundo de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo de la ciudad de Pereira, compuesto por 46 estudiantes con edades que oscilan entre los 7 y 10 años, teniendo en cuenta los alumnos extra edad.

6. Análisis, discusión e interpretación de los resultados

El siguiente apartado evidenciará todo el proceso de análisis e interpretación de los datos adquiridos durante todo el proceso de la presente investigación, a través de la planificación de estos en las siguientes gráficas, las cuales darán como resultado la interpretación y solución al planteamiento del problema.

6.1 Unidad didáctica los derechos de los niños

El presente informe tiene como objetivo, describir y analizar las prácticas educativas que se planean para la ejecución de éstas, en la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo con los niños del grado segundo del barrio Málaga.

El enfoque educativo con que son planeadas las actividades, es socio-constructivista, ya que se dirigen hacia el trabajo en equipo y la socialización.

Las finalidades de la Unidad Didáctica, se dirigen hacia la formación en el respeto a los derechos de los niños, a los principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad,

equidad, a través de actividades de reconocimiento y apropiación, con el fin de que los estudiantes asuman y defiendan sus derechos.

Las actividades planeadas en la unidad didáctica se proponen con una estructura similar en las 7 sesiones de clase. Las actividades tienen una secuencia lógica para la consecución y cumplimiento de los objetivos; las mismas, constan de un recuento de lo visto anteriormente, una introducción al nuevo tema presentado por medio de las TIC (videos, imágenes) y preguntas orientadas por la docente, una socialización que también es mediada por preguntas, la realización de una ficha o representación gráfica y para finalizar; el cierre de la jornada.

Las relaciones pedagógicas entre docente- estudiante y estudiante–estudiante, en la unidad didáctica se plantean a partir de preguntas orientadas por la docente y las respuestas dadas por de los estudiantes, la resolución de inquietudes sobre el tema tratado y la reflexión sobre los comportamientos. También se proponen interacciones estudiante–estudiante, con actividades grupales y en parejas.

Respecto a la organización social de la clase, las actividades son individuales y grupales que debido a la organización del aula pueden ser móviles o flexibles. Las actividades son realizadas en el aula, de acuerdo al objetivo planteado para cada sesión, ya fuera en trabajo grupal, individual, exposición, conceptualización y socialización. Estas actividades se dirigen a

la realización de las fichas, de los aportes gráficos y de la socialización durante cada intervención en las 7 sesiones.

Con respecto a la utilización del espacio y el tiempo propuestos en la unidad didáctica, cada sesión es de 2 horas para ser intervenida. Un primer momento, de una hora donde se lleva a cabo la retroalimentación de la clase anterior, la exposición del caso y la socialización al respecto; y un segundo momento, con la otra hora, donde se plantean las actividades, se permite su desarrollo, la socialización de las mismas y el cierre.

Los contenidos que se van a trabajar en clase, son de manera directa para el área de ciencias sociales, abordando transversalmente solo área de competencias ciudadanas, es decir, el comportamiento, el respeto, el interés por el tema a trabajar.

Dentro de los instrumentos y medios que ayudan a la toma de decisiones para la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación son:

- ✓ Materiales fijos: tablero, marcador, computador.
- ✓ Material fungible: fichas, fotocopias.
- ✓ Material de proyección dinámica: TIC (Videos y audios).

La manera planeada de valorar el proceso de aprendizaje de acuerdo con los objetivos, se propone teniendo en cuenta lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, el proceso se realiza desde los conocimientos previos que los niños tienen acerca de la temática a trabajar, también en los contenidos trabajados en cada clase y en la realización de las fichas, y para la finalización de la unidad didáctica se lleva a cabo el proceso de retroalimentación, evaluación, autoevaluación, a través de fichas y actividades lúdicas.

6.2 Análisis de lo ejecutado

Para la ejecución de la unidad didáctica se manejan los derechos de los niños planteados por la UNICEF, los cuales son: Derecho a la vida, Derecho a la salud, Derecho a la educación, Derecho al amor y a tener una familia, Derecho a la alimentación, Derecho a no trabajar antes de la edad permitida, Derecho a recibir atención y al cuidado especial, Derecho a la libertad de expresión, Derecho al buen trato, Derecho a tener un nombre y una nacionalidad; sin embargo, como apoyo a estos, más adelante, en el referente teórico se mencionan los Derechos de los niños, planteados desde la Ley 1098 del 2006, siendo este código la base teórica del presente proyecto.

Se presenta, entonces, en el proceso de enseñanza y aprendizaje el análisis que plantea Corbin y Strauss expresando la importancia de esta metodología que es proporcionar un sentido

de visión, de a dónde quiere ir el analista con la investigación. Las técnicas y procedimientos (el método), por otra parte, proporcionan los medios para llevar esta visión a la realidad. Por lo tanto es necesario saber que en este momento de la investigación se hará un análisis descriptivo de cada una de las sesiones de la unidad didáctica realizadas con los estudiantes de grado segundo de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo.

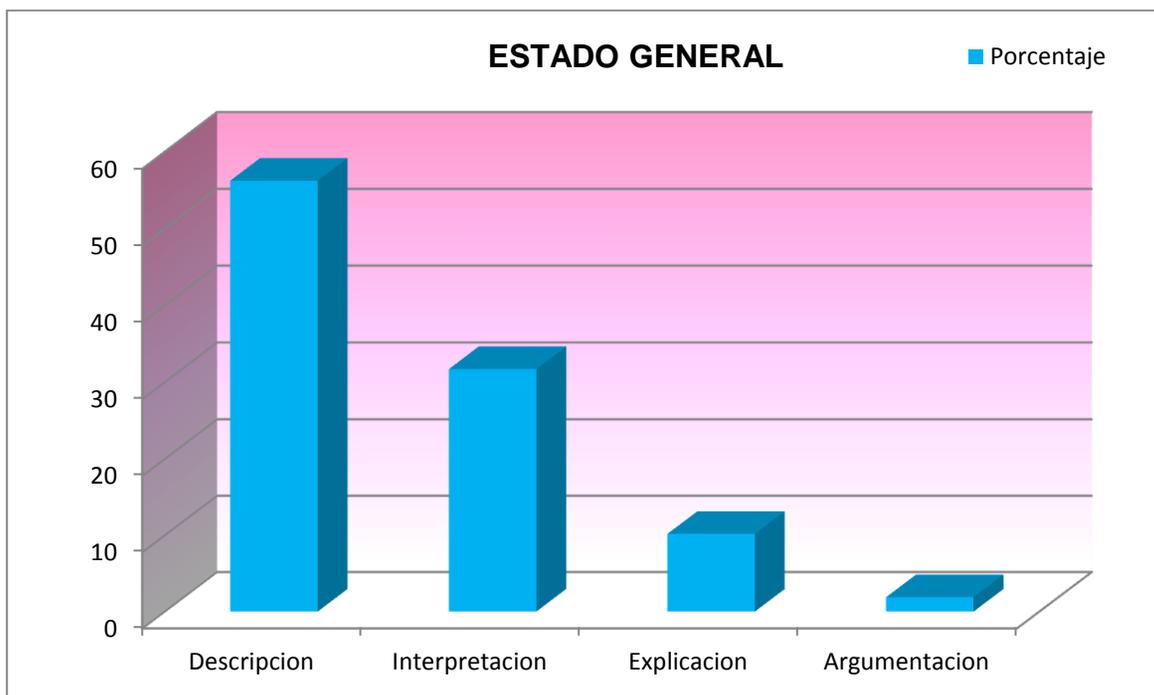
En este punto cabe resaltar que al verificar la teoría con los resultados obtenidos se pretende contribuir al desarrollo, tanto del pensamiento social, como de las habilidades de pensamiento, a partir de las estadísticas obtenidas desde lo ejecutado en la unidad didáctica, lo planteado en el estudio de caso, de lo planeado por el docente, y el uso de herramientas que le permitieron desarrollar la misma.

De esta manera se puede ilustrar en la tabla uno la cantidad de número y porcentajes que corresponden a cada habilidad de pensamiento social.

Tabla 5: Estado General del Desarrollo de las Habilidades de Pensamiento Social

HABILIDADES	NÚMERO	PORCENTAJE
DESCRIPCIÓN	149	56 %
INTERPRETACIÓN	84	32 %
EXPLICACIÓN	27	10 %
ARGUMENTACIÓN	5	2 %
TOTAL	265	100 %

Grafica 1: Representación general del número total y su porcentaje en cada habilidad de pensamiento social.



De acuerdo con los datos de la *tabla 1*, las cuatro habilidades de pensamiento social se desarrollaron de diferente manera, obteniendo de cada una un porcentaje desigual, esto quiere decir, una variabilidad en cada una de ellas.

A partir de la información que se obtuvo en cada una de las habilidades de pensamiento social como se observa en el *Gráfico. 1* se puede decir que el estado de las habilidades de pensamiento social se encuentra una totalidad correspondientes a 265 desarrolladas, las cuales conforman el 100%; donde un 56% corresponde a la habilidad de la descripción siendo ésta la que ayuda a procesar información sobre las propiedades, características y cualidades de los fenómenos, objetos y hechos sociales. Su objetivo es informar acerca de cualidades, propiedades, hechos, acciones, objetos o fenómenos sociales, que identifiquen lo esencial de una realidad o fenómeno (Casas, 2005). La descripción permite entonces definir, comparar, ordenar, diferenciar o clasificar, para que el sujeto o interlocutor se haga una imagen de la realidad en que es descrita. Así mismo Veslin (1988) citado por Casas: entiende la descripción como la acción de citar acontecimientos, hechos, situaciones y fenómenos, sin establecer relaciones explícitas entre ellos, pero que presentan una cierta organización interna. A partir de ello, se puede determinar que los niños y niñas de grado segundo de la institución educativa Málaga, han podido en gran medida indicar las diferentes cualidades y propiedades de los hechos y realidades propuestas en las diferentes situaciones problemas aplicadas en cada sesión de la unidad didáctica, haciéndose una imagen de lo que es la realidad.

Seguidamente se encuentra la interpretación con un porcentaje del 32% del desarrollo de la misma, siendo ésta la que entra en el campo de los valores; en ella se explicitan criterios propios en la diversidad de alternativas para la elucidación y solución de un mismo problema. En la interpretación de los hechos o fenómenos sociales es importante enseñar y aprender a dar la visión propia de la realidad con razones apoyadas científicamente, que contribuyan a la solución de problemas sociales. Para esto Casas (2005) afirma que interpretar es dar razones o argumentos que tienen un apoyo científico en donde se recogen puntos de vista, opiniones para intervenir en resolución de conflictos, además de que responde a interrogantes como: cómo lo harías, cómo podría ser, qué razones avalan tu postura y otras que ayudan a construir significados. Es así como los estudiantes del grado segundo lograron dar cuenta de la interpretación en algunas de sus expresiones escritas y orales, haciéndose evidente el reconocimiento y la capacidad de proponer de diversas alternativas para la solución de un mismo problema.

Por otro lado, tenemos la explicación con un 10% siendo ésta la que facilita el establecimiento de relaciones entre las distintas versiones de la información, para entender causas y consecuencias de los hechos, fenómenos, comportamientos o problemas sociales. Implica comprender el por qué, establecer relaciones entre las causas y las consecuencias; y para qué el, o las intencionalidades y motivaciones. Según Casas (2005) es necesario que los alumnos sean capaces de ponerse en lugar del otro para poder entender realmente las causas y las consecuencias de los hechos sociales. Dicha habilidad, como las cifras lo indican, se presentó muy por debajo de las habilidades anteriores, lo que demuestra que los estudiantes de segundo aún no están en la capacidad de relacionar las distintas versiones de la información para lograr

entender las causas y consecuencias de los hechos o fenómenos sociales, además aún no logran ponerse en el lugar de los otros para comprender su manera de pensar.

Por último, la argumentación se presentó en un 2%, siendo ésta la que facilita la comprensión de la complejidad social, porque implica la necesidad de confrontar las propias interpretaciones o las de determinadas personas o autores con otras diferentes, para poner a prueba el conocimiento (Casas y colaboradores, 2005; Canals, 2007). En la argumentación se dan razones o explicaciones desde distintas cosmovisiones de mundo, que implican aprender a escuchar, negociar, o defender posiciones con coherencia y desde actitudes democráticas, que tienen en cuenta lo científico, lo personal y lo moral. Por lo tanto se hace evidente la dificultad de los estudiantes para confrontar sus propias interpretaciones con las de otras personas y lograr dar cuenta con argumentos certeros de sus opiniones o puntos de vista frente a ciertos fenómenos y situaciones cotidianas.

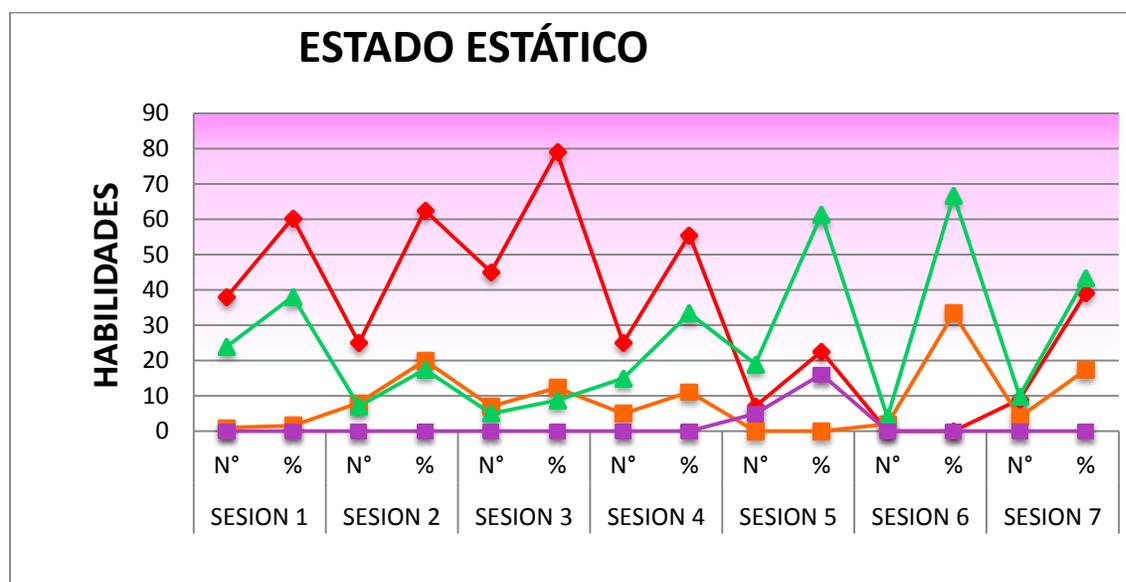
Por tal razón, es evidente que los estudiantes de grado segundo de la institución educativa Hugo Ángel Jaramillo, no están en la capacidad de hacer defender sus derechos y apropiarse de los mismos, ya que sus habilidades están más inclinadas hacia la descripción de acontecimientos que perciben con sus sentidos, sin dar argumentos desde una perspectiva personal, moral y científica.

En la siguiente tabla se puede observar o evidenciar la cantidad de habilidades de pensamiento social desarrolladas en cada una de las sesiones correspondientes a la unidad didáctica.

Tabla 6: *Comportamiento de las habilidades de Pensamiento Social en cada sesión.*

Habilidades	Sesion1		Sesion2		Sesion3		Sesion4		Sesion5		Sesion6		Sesion7		Total
	N°	%	N°	%	N°	%									
Descripción	38	60	25	63	45	79	25	56	7	23	0	0	9	39	149
Explicación	1	2	8	20	7	12	5	11	0	0	2	33	4	17	27
Interpretación	24	38	7	18	5	9	15	33	19	61	4	67	10	43	84
Argumentación	0	0	0	0	0	0	0	0	5	16	0	0	0	0	5
Totales	63	100	40	100	57	100	45	100	31	100	6	100	23	100	265

Grafica 2: *Comportamiento de las Habilidades de Pensamiento Social Desarrolladas en cada sesión.*



En la *tabla 2* como en el *gráfico 2*, el desarrollo de habilidades de pensamiento social varía de acuerdo a cada sesión; teniendo en cuenta que para el desarrollo de las mismas se planearon una serie de actividades que permitieran identificar las capacidades de los estudiantes frente a éstas y aunque se esperaba trabajar una habilidad por intervención, los estudiantes, de acuerdo a los resultados arrojados, presentaron el manejo de todas durante las clases.

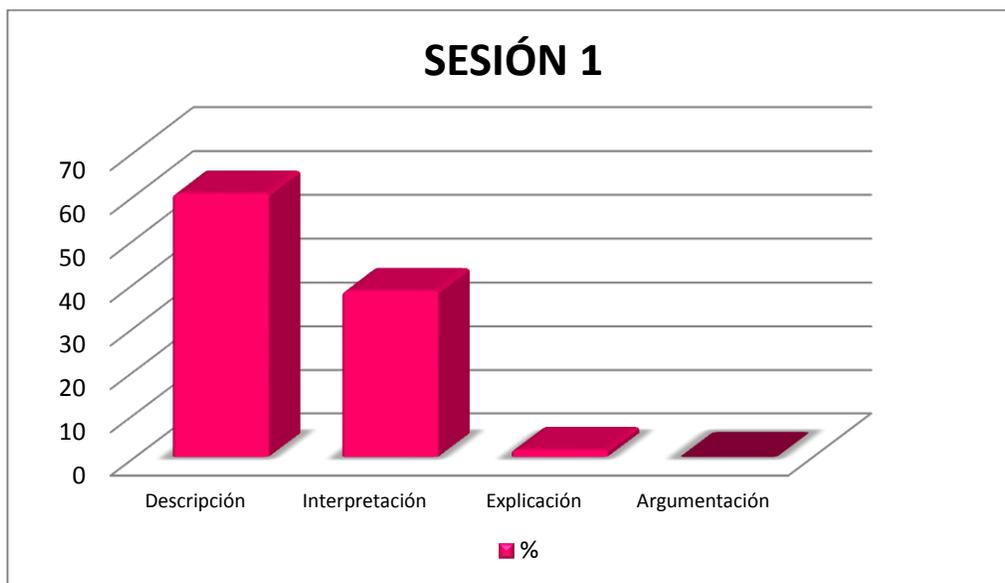
A continuación, se realizará un análisis sesión por sesión:

En la primera sesión

Tabla 7: *Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 1.*

HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SESIÓN 1	
	Numero	%
Descripción	38	60
Interpretación	24	38
Explicación	1	2
Argumentación	0	0
total	63	100

Grafica 3: *Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 1*



Es así como en el desarrollo de la primera sesión, la habilidad de descripción presentó un porcentaje del 60%, la interpretación un 38%, la explicación un 2% y por último con un 0% la habilidad de argumentación. El trabajo que permitió alcanzar estos resultados para esta sesión fue la elaboración de una historieta por parte de los estudiantes; donde ellos, debían elegir uno de los derechos de los niños y consignarlo a través del dibujo, reflejando sus ideas previas sobre el mismo. Tal como lo muestra el siguiente fragmento tomado de la sesión trabajada:

Ejemplo 1: transcripción de algunas producciones escritas.

Estudiantes 1: imagen de la historieta

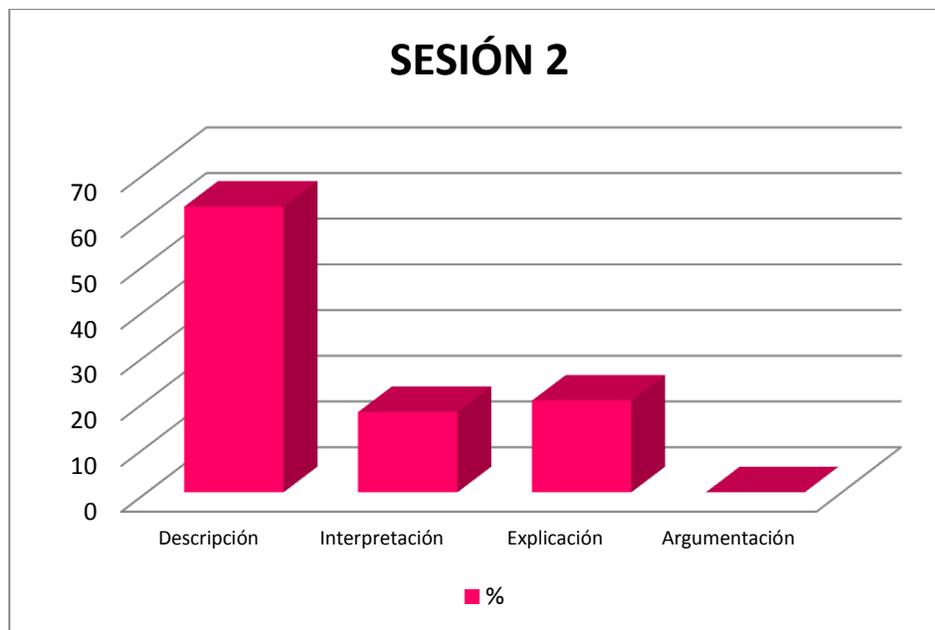


Es así como Casas (2005) plantea que describir es conocer, aprender a mirar, a observar, analizar las situaciones sociales y saberlas comunicar. Lo que permitió identificar que la mayoría de los ellos desarrollaron en gran parte la habilidad de descripción, ya que a través de sus escritos dieron a conocer u/o comunicar las ideas de esas situaciones sociales. Además, según Veslin (1988) citado por Casas, apoya que la “descripción como la acción de citar acontecimientos, hechos, situaciones y fenómenos”, además de formular cualidades, características de la realidad que los rodea, mientras que otros aplicaron la habilidad de interpretación donde han puesto en escena su punto de vista sostenido desde una perspectiva científica.

En la segunda sesión

Tabla 8: *Habilidades de Pensamiento Social desarrolladas en la sesión 2*

HABILIDADES DE PENSAMIENTO		
SESIÓN 2		
	Numero	%
Descripción	25	63
Interpretación	7	18
Explicación	8	20
Argumentación	0	0
total	40	100

Grafica 4: *Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 2.*

En la segunda sesión la descripción presentó un 63%, mientras que la explicación 20% e interpretación un 18%, y la argumentación un 0%. En ésta el trabajo consistió en la presentación de un video, que reflejaba situaciones problemáticas de los derechos de los niños, a partir de esto, los estudiantes debían observar todo lo que allí sucedía para luego dar una descripción oral y escrita del mismo, a través de preguntas dirigidas por la docente. Este resultado se puede evidenciar en uno de los casos presentados durante la intervención pedagógica en la que los estudiantes observaban un video acerca de los derechos de los niños.

Ejemplo 2: transcripción de algunas producciones orales.

Docente: ¿Qué está pasando en el video? ¿de qué nos hablan las imágenes?

Estudiante 2: una niña que estaba llamando a la mamá, la mamá no le colocaba cuidado, entonces fue donde el papá y el tampoco le puso cuidado y ella se quedó solita y entonces los papás estaban en otra cosa, en vez de colocarle cuidado no le importaba ella...

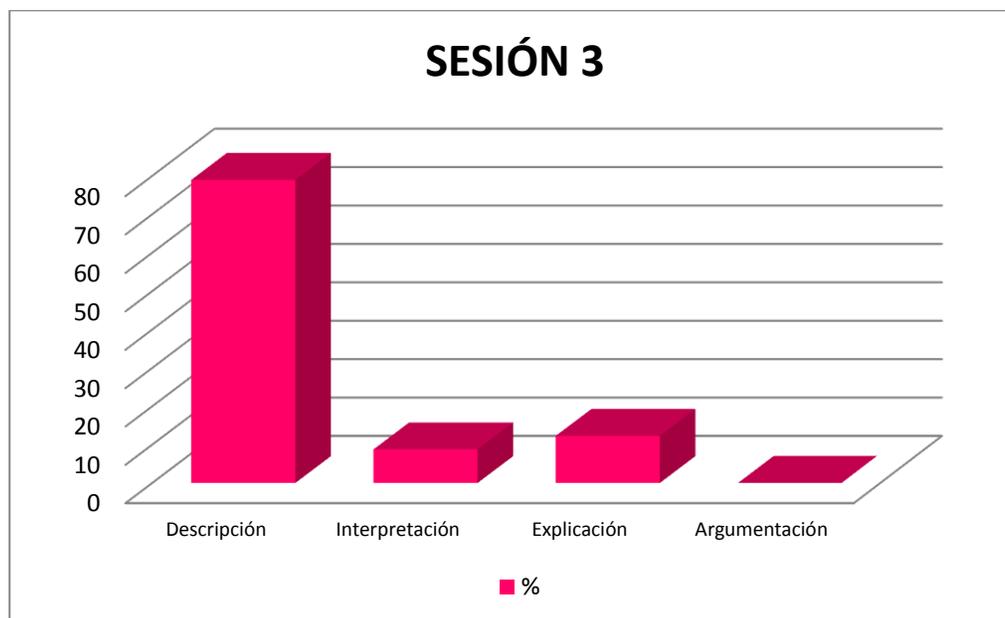
Es así como los estudiantes en esta sesión presentaron nuevamente, de acuerdo a su trabajo, mayor porcentaje en la habilidad de descripción; ya que citaban acontecimientos, situaciones, hechos y fenómenos propios de la habilidad mencionada y de las imágenes proyectadas en el video; con claridad y fluidez en sus expresiones orales.

En la tercer sesión

Tabla 9: *Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 3.*

HABILIDADES DE PENSAMIENTO		
SESIÓN 3		
	Numero	%
Descripción	45	79
Interpretación	5	9
Explicación	7	12
Argumentación	0	0
total	57	100

Grafica 5: *Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 3*



Las habilidades de pensamiento social para esta sesión se desarrollaron de la siguiente manera; en cuanto a la descripción presentó un 79%, la explicación un 12%, la interpretación 9% y la argumentación 0%. Según el resultado de cada una de las habilidades y del trabajo realizado durante esta sesión, el cual consistía en dar respuestas a partir de una situación problema, presentada a través de la utilización de títeres estableciendo una comunicación verbal y escrita con los estudiantes.

Ejemplo 3: transcripción de algunas producciones orales.

Docente: ¿Por qué creen que esa imagen representa ese derecho? ¿Crees que ese dibujo representa ese derecho?

Estudiante 3: si

Docente: ¿Por qué?

Estudiante 3: porque los niños no pueden trabajar ni aunque tengan 10 años o 15 años o 6 años, pero los adultos si pueden trabajar, los niños no pueden trabajar porque ellos no saben casi todo, pero los niños, si pueden estudiar porque hay aprenden.

Docente: ¿Qué derecho dibujamos?

Estudiante 3: el derecho a no trabajar, a la familia, a estudiar.

Este apartado nos indica que la habilidad de descripción prevalece nuevamente sobre las demás habilidades dejando por debajo la habilidad de explicación e interpretación dando a entender que la gran mayoría de los estudiantes aun no plantean, desde un argumento científico,

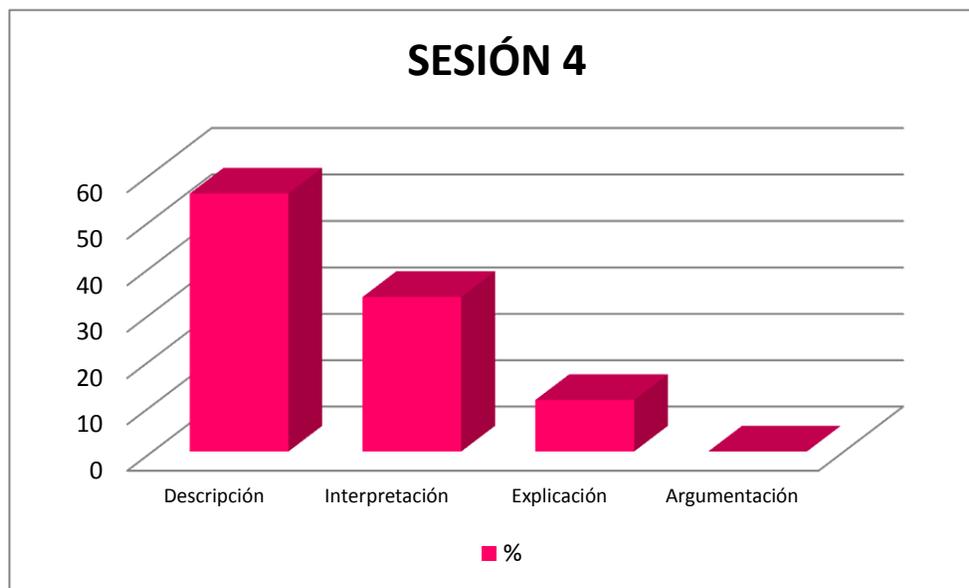
sus puntos de vistas, ni establecen relaciones entre distintas versiones de la información representada a través de una situación problema.

En la cuarta sesión

Tabla 10: *Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 4*

HABILIDADES DE PENSAMIENTO		SESIÓN 4	
		Numero	%
Descripción		25	56
Interpretación		15	33
Explicación		5	11
Argumentación		0	0
total		45	100

Grafica 6: *Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 4*



En la cuarta sesión la descripción un 56%, %, la interpretación un 33%, la explicación un 11y la argumentación 0%. Para esta jornada se planteó la utilización de imágenes que representan la violación de los derechos de los niños, con el fin de que los estudiantes identificarán y explicarán que derecho se estaba incumpliendo y el porqué de ello. De acuerdo a este procedimiento los estudiantes han podido, a diferencia de las clases anteriores, desarrollar la habilidad de explicación, dando a conocer a través de la participación y de su trabajos escritos el establecimiento de relaciones entre causas y consecuencias de los hechos sociales; es así como Casas (2005) plantea que “es necesario que los estudiantes sean capaces de ponerse en lugar del otro, para poder entender realmente las causas y las consecuencias de los hechos sociales”.

Por otra parte se ha podido evidenciar que a diferencia de clases anteriores, los estudiantes han elevado la habilidad de interpretación, dando a conocer, según Casas (2005) cuestiones como: ¿cómo lo harías?, ¿y nosotros tres que podemos hacer?, ¿cómo podría ser?, ¿cómo nos gustaría que fuera?, ¿y tú qué piensas?, ¿qué crees?, ¿cuál es mi punto de vista?, ¿qué razones avalan mi opinión?, ¿qué puedo hacer para conseguir que sea como me gustaría?, etc. Todo esto lo vemos representado en el siguiente fragmento:

Ejemplo 4: transcripción de algunas producciones orales.

Docente: resulta que Dora una vez más pregunto y tu ¿con quién estas?, el amiguito respondió otra vez muy triste: estoy solo, porque mi papá se fue ayer a trabajar y no ha vuelto y mi mamá me abandono, no ha regresado. Dora lo abrazo y le pidió a su abuelo que le ayudara.

Docente: ustedes que creen, ¿Qué derecho se está violando?

Estudiante 4: Profe al maltrato, a no tener una familia, a estar solo, abandonado

Docente: y ¿Qué podríamos hacer con este niño si su papá lo dejó y su mamá también? a ¿Quién acudimos?

Estudiante 5: yo le diría al abuelo que lo cuide y le deje vivir ahí.

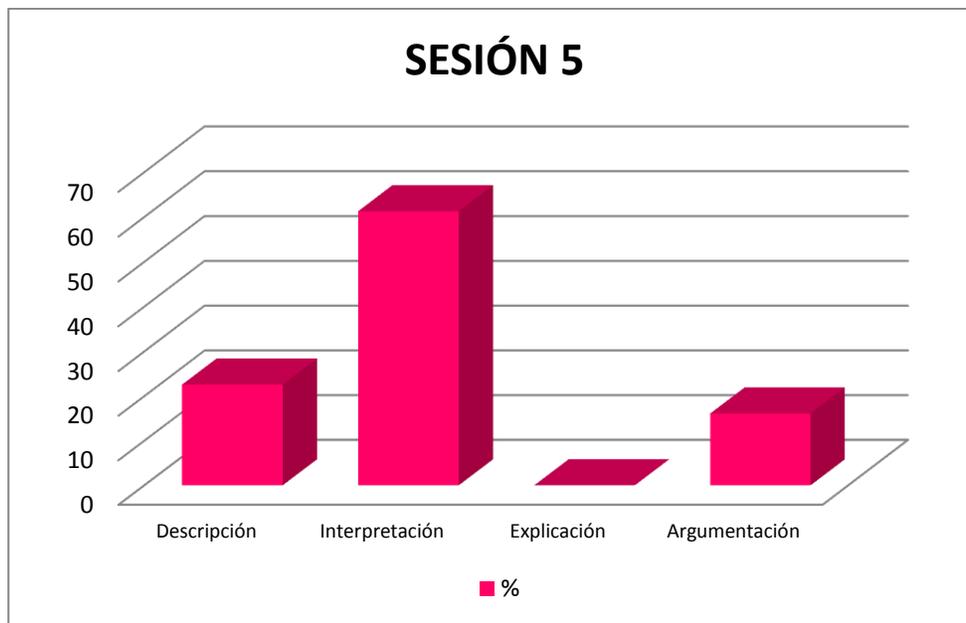
Estudiante 6: yo le diría a un policía.

Estudiante 7: yo le diría al abuelo de dora que los valla a buscar...

En la quinta sesión

Tabla 11: *Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 5*

HABILIDADES DE PENSAMIENTO		SESIÓN 5	
		Numero	%
Descripción		7	23
Interpretación		19	61
Explicación		0	0
Argumentación		5	16
total		31	100

Grafica 7: *Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 5*

Para la quinta sesión se les planteó a los estudiantes la elaboración de una carta a partir de una situación problema, la cual debía ser enviada a un adulto dando respuesta al porque de no abandonar y dejar por fuera a un niño huérfano; para esto los estudiantes debían explicar y argumentar a través de ella, el por qué no debe violarse el derecho. Y es a partir de esto, que los resultados soltaron por primera vez un 16% de desarrollo de la habilidad de Argumentación, a diferencia de los demás resultados antes mencionados: esta habilidad da razones o explicaciones de distintas perspectivas que defienden posiciones con coherencia que tienen en cuenta desde lo científico hasta lo moral y personal. Es así como se evidencia en el siguiente fragmento:

Ejemplo 5: transcripción de algunas producciones Escrita y oral.

Docente: ¿si ustedes fueran los papás de Carlitos que harían? ¿Se llevarían al niño?

Estudiante 8: Si porque él tiene derecho a tener una familia, a comprarle costas.

(Una vez se ha realizado la socialización y exposición verbal de la situación problema, la docente entrega una hoja a cada uno de los estudiantes y les pide que le escriban una carta a los padres de Carlitos diciéndoles lo que deberían hacer con el caso particular de la historia).

Docente: ¿Qué escribiste?

Estudiante 9: hola papá de Carlitos, como están. Porque no reciben a Jaimito en su casa denle comida a Jaimito denle amor, cariño de amor a Jaimito denle una buena familia. No pelen con el hermano, que jueguen futbol, micro, baloncesto, play. Chao.

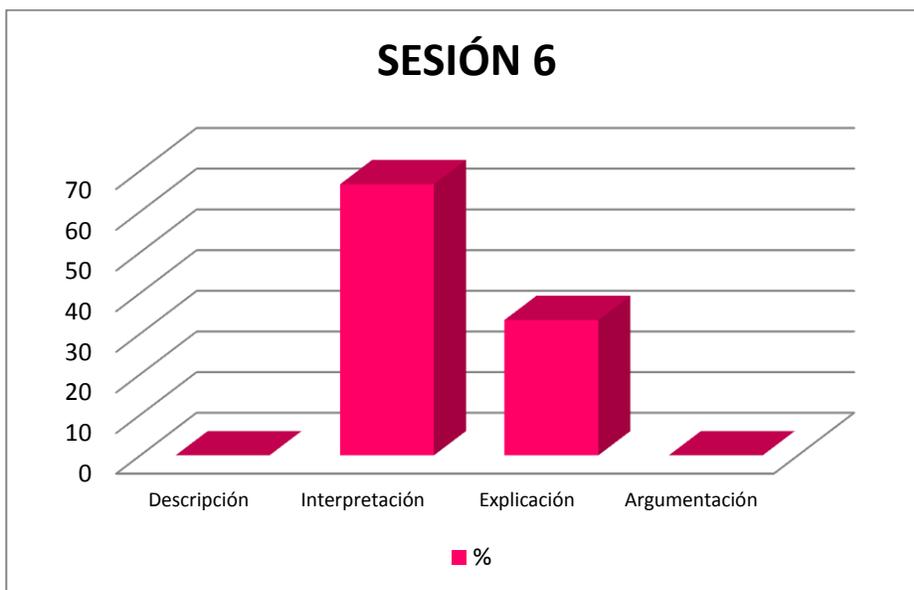
Estudiante 10: padre y madre de Carlitos tienen que cuidarlos y siempre estar al lado de Carlitos y él tiene derecho a estar con un adulto, derecho a tener una familia.

Según casas y colaboradores (2005; Canals, 2007) “esta permite la confrontación de interpretaciones personales con la de las demás personas, para poner a prueba el conocimiento”. Además se puede identificar que en esta quinta sesión la descripción presentó un 23%, la explicación un 0% por último la interpretación con un 61%, determinando la variabilidad de las clases anteriores, demostrando que los estudiantes opinan y dan su punto de vista partiendo de argumentos científicos.

En la sexta sesión

Tabla 12: *Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 6*

HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SESIÓN 6	
	Numero	%
Descripción	0	0
Interpretación	4	67
Explicación	2	33
Argumentación	0	0
total	6	100

Grafica 8: *Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 6*

Siendo esta la clase correspondiente a la retroalimentación, la cual fue dirigida magistralmente por las docentes, llevando a los estudiantes a la institucionalización de la temática trabajada durante la unidad didáctica. Además de realizar actividades donde los estudiantes expresaban oralmente sus ideas frente a la temática de los derechos de los niños. Para esto en la sexta sesión la descripción presentó un 0% al igual que la argumentación, la explicación un 33%, y la interpretación un 67%. A diferencia de las clases anteriores, la habilidad de pensamiento “descripción” bajo significativamente en su porcentaje, mientras la interpretación y explicación subieron en gran medida, dando a entender que los niños estuvieron en la capacidad de explicar y dar razones del tema principal, aunque para las demás fue causante la clase magistral. El siguiente fragmento dará cuenta de ello:

Ejemplo 6: transcripción de algunas producciones oral.

Docente: ¿Qué es un derecho?

Estudiante 11: cumplir las normas escolares y las de la casa.

Docente: bueno, cumplir las normas escolares y las de la casa. ¿Qué más?

Estudiante 12: lo que la profesora diga lo tienen que hacer, es portarnos bien.

Estudiante 13: los derechos se tiene que cuidar en toda parte.

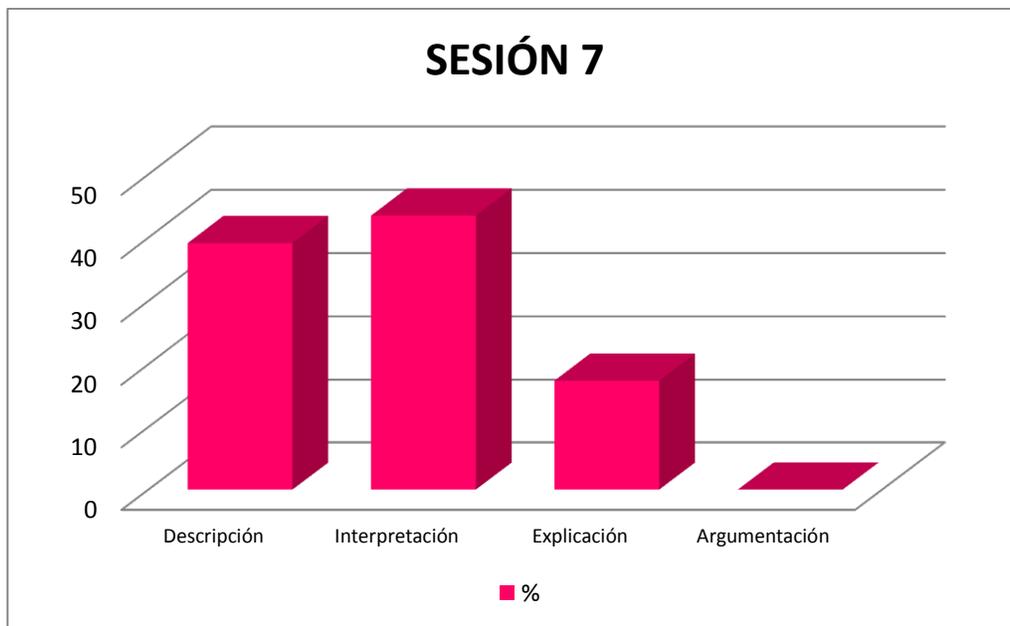
Por tanto, lo anterior, permite verificar que las posiciones de cada uno de los estudiantes, en cuanto a dar razones de los derechos de los niños, son similares ya que han logrado comprender la información, haciéndose evidente a través de sus producciones escritas y orales, además de dar razón de que existe una ampliación cualitativa de esta información (Casas et al, 2005).

En la séptima y última sesión

Tabla 13: *Habilidades de pensamiento social desarrolladas en la sesión 7*

HABILIDADES DE PENSAMIENTO		SESIÓN 7	
	Numero	%	
Descripción	9	39	
Interpretación	10	43	
Explicación	4	17	
Argumentación	0	0	
total	23	100	

Grafica 9: *Comportamiento Dinámico de las Habilidades de Pensamiento Social en la Sesión 7*



Finalmente en la séptima sesión la descripción presentó un 39%, la explicación un 17%, la interpretación un 43% y la argumentación un 0%; esta corresponde a la sesión del cierre, los estudiantes debían dar respuesta al cuestionario referente a la temática trabajada durante la unidad didáctica. De acuerdo a este análisis los estudiantes mantuvieron el desarrollo de las habilidades en porcentaje durante esta sesión a comparación de otras sesiones antes analizadas.

Es importante mencionar que el trabajo desempeñado con las habilidades de pensamiento social, varió significativamente durante las sesiones planeadas. Se hace notable como la habilidad de descripción prevalece durante las sesiones, especialmente en la sesión 3, en la cual se evidencia un porcentaje más elevado (79%). En cuanto al desarrollo de la habilidad de interpretación, hay una estabilidad en su porcentaje, ya que durante las sesiones demuestra que no varía mucho estando entre 38% y 67% durante la unidad didáctica, aunque en dos sesiones varían su porcentaje estando entre 9% y 18%. Finalizando con el análisis de las habilidades, el resultado que se obtuvo de la explicación y argumentación no varía significativamente durante las sesiones. En cuanto a la explicación el máximo de su porcentaje es del 33% y en argumentación a diferencia de la anterior de un 16% dando a entender que los estudiantes no lograron desarrollar en igualdad de condiciones todas las habilidades. Es así como según Casas (2005) afirma, que desde la perspectiva didáctica se debería trabajar cada una de las Habilidades Cognitivas Lingüísticas de forma ordenada, programada, intencionada y consciente, tanto por parte del profesorado como por parte del estudiante. Esto lleva a determinar que el proceso realizado para el desarrollo de las habilidades fue constante y progresivo para que un mejor resultado, es de esta forma que se hace evidente que hubo un avance en la descripción e

interpretación, mientras que en la explicación y argumentación no fue constante, es por ello que para lograr un mayor avance se hace necesario la constancia en el trabajo.

En el desarrollo de las habilidades de pensamiento se hizo evidente el buen desempeño de la comunicación entre estudiantes y docente ya que permitió que tanto uno como el otro pudieran expresar sus ideas generando conjuntamente una mejor construcción de ellas, produciendo de este modo mejor desarrollo en las habilidades de pensamiento. Pagues y Santisteban (2008) intervienen diciendo “que la democracia es también una serie de procedimientos para la comunicación, para argumentar, dialogar y tomar decisiones, para así resolver los conflictos inhabitables surgidos de la convivencia”.

7. Conclusiones

A la hora de confrontar las diversas fuentes y datos en los estudios se produce una concordancia o discrepancia entre estas fuentes, ya que es en el procedimiento y tratamiento de la información, que se da cuenta del resultado óptimo de la investigación como tal y como a su vez permite el desarrollo e implementación de diversas orientaciones para dar respuesta al problema de investigación.

Las habilidades de pensamiento social que el profesor planeó fueron secuenciales, y se desarrollaron de la misma manera en la ejecución de la unidad didáctica. Lo cual deja como conclusión, que el desarrollo de estas habilidades no se evidencia de manera aislada sino de manera integrada y por periodos de tiempo más extensos.

Según los resultados obtenidos a partir del análisis de la información, la descripción fue una de las habilidades de pensamiento social que más se desarrolló en la ejecución de la unidad didáctica, encontrando que los estudiantes logran definir, comparar, ordenar, diferenciar o clasificar, y así lograr que el sujeto o interlocutor se haga una imagen de la realidad en que es descrita.

En la enseñanza y el aprendizaje del concepto derechos de los niños, se identifican que las habilidades de explicación, interpretación y argumentación son identificadas en los estudiantes en menor medida, lo que ocasiona la necesidad de promover las habilidades de pensamiento social de manera integrada.

8. Recomendaciones

Permitir de forma coordinada y adecuada, el trabajo en las salas inteligentes de la institución, como la sala de informática y la de audiovisuales, ya que se hace necesario evitar el cruce de horarios durante la intervención, para que de este modo no se vea limitado el trabajo con los estudiantes.

Para que se presente un mejor trabajo con las habilidades de pensamiento social, se recomienda prolongar el tiempo de aplicación de futuras propuestas pedagógicas, ya que el pensamiento social requiere, para su mejor evolución, un trabajo permanente.

En trabajos posteriores, se hace necesario un conocimiento previo y de dominio correspondiente al tema de estudio, para evitar errores conceptuales y mejorar la intervención de la práctica pedagógica.

9. Anexos

Anexo 1: UNIDAD DIDACTICA “Los derechos de los niños”

SESIÓN #1

FECHA: 8 de abril/ 2013

OBJETIVO: generar un ambiente de interacción y exposición de ideas; además de realizar una encuesta introductoria, que refleje los conocimientos que los alumnos poseen respecto a la temática de los derechos de los niños.

Indicadores de desempeño:

- Reconoce conceptos claves de la temática a trabajar (derecho, TIC... etc)
- Participa activamente de las actividades planteadas para la presente jornada.
- Respeto las normas establecidas para el trabajo en clase.

PROCESO DIDÁCTICO

Al llegar al aula, la docente saludará cordialmente a los estudiantes y de inmediato, les entregará a cada uno una encuesta guía (ver anexo 1) con preguntas relacionadas con la temática a trabajar, que será de gran ayuda para identificar en qué aspectos debe hacerse más énfasis durante la intervención. Para su realización la docente dispondrá de 15 a 20 minutos. Una vez hayan finalizado, la docente les presentará su nombre y el de sus compañeras de trabajo; les explicará a los estudiantes el por qué de su visita y el objetivo de esta intervención.

A continuación, la docente realizará las siguientes preguntas:

¿Qué es un derecho?

¿Para qué se plantean?

¿Con qué fin?

¿A quiénes están dirigidos?

¿Cómo se aplican?

¿Quién los hace cumplir?

Además: ¿Qué es un deber?

¿Quiénes deben cumplirlos?

¿Por qué se deben cumplir? Ente otras.

Estas con el fin de identificar si los estudiantes reconocen aspectos importantes de la temática a trabajar y cómo los abordan.

Seguidamente, se pasará al momento de aplicación donde la docente entregará a cada estudiante un octavo de cartulina, donde deberán realizar un diálogo o historieta que dé cuenta de qué son los derechos. Para la realización de esta actividad, se abrirá un espacio de 30 minutos y una vez finalizada se realizará su socialización.

Después de ello, la docente pedirá a los estudiantes que se dividan en 10 subgrupos, donde a cada uno ella le entregará un respectivo derecho de los niños y a su vez, les pedirá que realicen una representación del mismo como ellos mejor lo consideren en papel bond, que será facilitado por la docente, para después de 20 minutos realizar la socialización de los derechos de los niños con todos los compañeros.

Todos los derechos estarán ubicados en el tablero, por lo que la docente les dirá a los estudiantes que los lean muy bien y piensen ¿cuáles son los derechos de los niños más violentados? ¿A cuáles deberían darles más importancia? ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para hacerlos cumplir? Entre otras. Esto con el fin de hacer una especie de lluvia de ideas por parte de los estudiantes para el cumplimiento de los derechos de los niños.

Para finalizar la jornada, la docente preguntará a los estudiantes cómo fue la estructura de la jornada, qué actividades realizaron, cómo las hicieron y les pedirá que recuerden nuevamente los diez derechos de los niños.

RECURSOS:

- Cartulina
- Papel bond
- Colores
- Lápiz
- Regla
- borrador

SESIÓN #2**FECHA:** 15 de abril/ 2013

OBJETIVO GENERAL: implementar habilidades de pensamiento social, como la descripción, a través del planteamiento de una situación de caso por medio de un video que genere en los estudiantes la capacidad de observación y expresión de sus ideas.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Observa detenidamente y detalladamente el video “los derechos de los niños”
- Narra de manera verbal y escrita sus ideas a partir del video
- Responde a la preguntas como ¿Qué son los derechos de los niños?
- Determina de manera coherente a partir del video y preguntas que son los derechos.

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
¿Que son los derechos de los niños?	Observación del video, narración y representación verbal o escrita acerca del video, resolución de preguntas acorde al video.	Respeto y escucha las opiniones de los demás compañeros, trabaja responsablemente en equipo, Trabajo en equipo.

PROCESO DIDÁCTICO

Al llegar al aula la docente saludará cordialmente a los estudiantes y a su vez les explicará que durante esta intervención deberán observar en primer lugar una imagen relacionada con los derechos de los niños, donde la docente les hará preguntas como ¿Qué está pasando en esta imagen? ¿Por qué creen que está pasando eso? ¿Cómo podemos describir lo que pasa en ella? ¿Saben qué es describir? Estas con el fin de que los estudiantes den cuenta de que saben o no saben describir y con ello poder explicarles y motivarlos a hacerlo.

A continuación, la docente les dirá que como ya reconocen el proceso de descripción entonces observarán una serie de videos (ver anexo 1) donde sólo se presentan imágenes relacionadas con los derechos de los niños, durante la presentación de los mismos la docente realizará preguntas que den una idea más clara acerca de cómo podrían describirlas y qué pueden aprender de ellos.

Una vez han finalizado, la docente preguntará a los estudiantes ¿Cuáles fueron los derechos que más se evidenciaron en los videos? ¿Por qué consideran que son importantes? A continuación, les entregará una hoja de block a cada uno y les dirá que describan en sus propias palabras la secuencia de cada uno de los videos, que procuren ser claros y si tienen alguna duda que la hagan saber para explicarles ya que cuando hayan terminado deberán exponer su trabajo ante los demás compañeros.

Finalizando la jornada, la docente preguntará a los estudiantes ¿Lograron reconocer los derechos de los niños? ¿Cuántos derechos han evidenciado? ¿A quiénes están dirigidos? ¿Quiénes deben cumplirlos y hacerlos cumplir? Y ahora si pueden decir ¿Qué es un derecho? Y en especial ¿Qué son los derechos de los niños?

Sus aportes de recogerán finalizando la jornada ya que se tendrán en cuenta para la culminación del proceso.

BIBIOGRAFIA

http://www.youtube.com/watch?v=_vv2JBpinbE

<http://www.youtube.com/watch?v=B38r2mxER1c>

<http://www.youtube.com/watch?v=5p3MZyNN5fo>

SESIÓN #3**FECHA:** 22 de abril / 2013

OBJETIVO: implementar habilidades de pensamiento social, como la explicación, manifestando acerca del que, como, porque y para que de algo a través de del caso “Carlos y Fiona no se defienden” además de actividades de unión.

INDICADORES

- Da razones del por qué de un suceso presentado a través de imágenes
- Une adecuadamente las imágenes con el derecho correspondiente
- Selecciona adecuadamente los derechos correspondiente a la imagen
- Analiza correctamente la imagen y la describe dando cuenta de lo que sucede en ella.
- Redacta un escrito reconstruyendo lo sucedido en la imagen.

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
¿Cuáles son los derechos de los niños?	Socialización de los sucesos presentado en las imagen, unión adecuada de las imágenes con su respectivo derecho, redacción de un escrito reconstrucción de los sucesos de la imagen.	Respeta y valora las opiniones de los demás, trabaja en equipo, comparte sus ideas con responsabilidad, tiene en cuenta las ideas de sus compañeros, se hace respetar.

PROCESO DIDÁCTICO

Durante esta sesión, se busca desarrollar las habilidades de pensamiento social como la explicación; se dará inicio a la sesión recordando las normas de clase además de lo visto en la clase anterior: ¿Qué vimos en la clase anterior? ¿Qué expresaron esos videos? ¿De que nos hablaba?; posterior a esto se les presentará el caso de Carlos y Fiona a través de títeres: *Carlos es un niño que vivían con sus abuelos, ya que sus padres habían fallecido años anteriores. Un día Fiona iba caminando con su madre por las calles de Pereira, cuando de repente vio a un niño en la mitad de la carretera que traía consigo una caja de dulces, Fiona no entendía que pasaba y le pregunto a su mamá ¿ mami que hace ese niño en la mitad de la carretera y con una caja de dulces? Su madre nos supo responder, entonces Fiona muy atrevidamente se soltó de su madre y comenzó a llamarlo: ehi tú ven un momento, niño venga. En ese instante vio que el niño estaba acompañado de un adulto y ella asustada pensó: bueno ¿Que hace ese señor sentado mientras que ese niño reparte dulces? Fiona entonces comenzó a gritar: ehi niño venga, venga, desesperada siguió llamándolo, cuando de repente este niño volteo a mirar y sorpresa era el amiguito de Fiona “Carlos” el compañerito de su escuela. En ese instante Fiona se confundió y no entendía porque su amiguito estaba vendiendo dulces en la calle.* La docente les preguntará a los estudiantes y ¿Por qué se confundió Fiona? ¿Ustedes que cree? ¿Será adecuado que este niño este vendiendo dulces en la calle? ¿Por qué? ¿Qué nos asegura que Carlos un niño no pueda vender dulces?, los niños deberán responde a estas preguntas. Los estudiantes deberán estar atentos ya que deberán retener y adivinar cuál es el derecho que se evidencia allí, para luego realizar la actividad de unión.

Posteriormente la docente llevará a los estudiantes a formar 10 grupos, donde a cada uno, le corresponderá un derecho; este estará representado gráficamente y al frente de la imagen estará una lista escrita de algunos derechos de los niños, incluido el derecho correspondiente, entre todos deberán unir con una línea el nombre correspondiente a la imagen. Deberán tener en cuenta el caso de Carlos y Fiona. Una vez hayan identificado el derecho, entre los miembros del grupo, analizarán la imagen y explicarán el por qué el nombre elegido es el correspondiente a la imagen, además de todo lo que esté pasando en ella haciendo una reconstrucción del caso, esto se hará oral, para luego realizar concretamente, a través de la escritura, lo dicho para luego socializarlo con los demás. La docente les entregará por grupos una hoja donde deberán consignar lo dicho; Una vez haya una elaboración escrita, deberán hacer un paralelo con el caso de Carlos y Fiona mirando en las dos situaciones los tipos de derechos evidenciados y si cumplen la misma tarea, para esto la docente preguntará: ¿Qué derechos son? ¿es necesario que se cumplan estos derechos? ¿cumplen estos dos derechos la misma tarea?.

Al tener lo anterior dicho y hecho se llevará a los estudiantes a responder a la siguiente pregunta según las exposiciones de sus compañeros ¿cuáles son los derechos de los niños?, las respuestas serán escritas en el tablero, para así darle fin a la actividad.

Finalizando la jornada, la docente preguntará a los estudiantes ¿Lograron reconocer los derechos de los niños? ¿Cuántos derechos han evidenciado? ¿A quiénes están dirigidos? ¿Quiénes deben cumplirlos y hacerlos cumplir? Y ahora si pueden decir ¿Qué es un derecho? Y en especial ¿Qué son los derechos de los niños? Sus aportes se recogerán finalizando la jornada ya que se tendrán en cuenta para la culminación del proceso.

LOS DERECHOS DEL NIÑO

**1**

Todos los niños tienen derecho a la igualdad, no importa su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, lugar donde hayan nacido o quienes sean sus padres.

**2**

Tienen el derecho especial de crecer y desarrollarse física y espiritualmente.

**3**

Tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad.

**4**

Tienen derecho a vivienda, buena alimentación y atención médica.

**5**

Tienen el derecho a cuidados y atención especiales, si están incapacitados en cualquier forma.

**6**

Tienen derecho al amor y a la comprensión, por parte de los padres y la sociedad.

**7**

Tienen derecho a recibir educación gratuita, a jugar y a gozar de igual oportunidad para crecer y desarrollarse.

**8**

Tienen el derecho a ser los primeros en recibir ayuda.

**9**

Tienen derecho a ser protegidos contra la crueldad, el abandono y la explotación en el trabajo.

**10**

Todos los niños tienen que ser educados en la paz, la comprensión y la fraternidad entre los pueblos.

SESIÓN #4**FECHA:** 29 de abril/ 2013**TITULO:** Defendiendo mis derechos.**OBJETIVO:** implementar habilidades de pensamiento social, como la justificación, a través de la recolección de casos o situaciones evidentes de violación a algún derecho de los niños.**INDICADORES**

- Busca en el periódico, de manera precisa, evidencias de violación de algún derecho.
- Argumenta a través de un escrito la violación de un derecho.
- Aporta ideas para la elaboración del mural
- Socializa con pruebas el por qué de la violación de los derechos.

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
Violación a los derechos de los niños	Argumentación de algunas violaciones de los derechos de los niños, socialización con pruebas del porqué de la violación de derechos, evidenciación a través de imágenes de la violación de los derechos de los niños.	Trabajo en equipo, respeto por el material de los demás compañeros, respeta la palabra y el turno de los otros.

PROCESO DIDÁCTICO

Durante esta sesión, se busca desarrollar las habilidades de pensamiento social como la justificación, la docente dará inicio recordando las normas de clase, y trayendo a memoria lo que se vio en la clase pasada a través de preguntas: ¿Quién quiere recordar lo que vimos en la clase pasada? ¿De qué hablamos? ¿Cuántos derechos de los niños son? ¿Cuáles son?. Posteriormente la docente contará un caso muy particular que los llevará a pensar en que solución podemos darle: había una vez una niña llamada Dora, esta niña le encantaba jugar y explorar muchas cosas, investigar y resolver muchos problemas, resulta que una vez vio que un niño se encontraba jugando en las afueras de su barrio, dora como es tan preguntona se le acercó y le dijo: que haces aquí tan solito. El niño al que no se le sabía el nombre le respondió: pues estoy jugando solito, no tengo con quien jugar. Dora como era tan buena amiguita se le acerco y comenzó a jugar con el; mientras ellos jugaban, Dora como era tan preguntona, le dijo: ¿y tú dónde vives? Y ¿Con quien?, el niño con cara de tristeza le dijo en el “barrio juanita”. Dora muy sorprendida por su actitud (tristeza) se quedó pensando “¿Por qué estará triste?, ¿Por qué me respondería con esa cara de tristeza? Y ¿Por qué no me respondió con quien vivía? Dora no entendía su actitud y siguió jugando, al rato su abuelo la llamo y le dijo que está muy tarde que se entrara que mañana podía salir a jugar de nuevo. En este instante dora vio que a su amiguito nadie le dijo nada, ni siquiera lo llamaron para que se entrara. En este instante la docente preguntará: ustedes ¿Por qué creen que este niño respondió tristemente? ¿Qué le podrá pasar a este niño?. Los niños participarán en este momento dando sus opiniones. Dora muy preocupada decide buscar respuesta a esta situación, y se dirige a la casa de su amiguito, al llegar a su casa vio que en ella solo estaba el, su amiguito, ella inquieta le pregunto: ¿y tú que haces aquí solito? ¿y tu familia donde esta? El amiguito de dora, la miro muy triste y le dijo: yo no tengo familia,

mi mamá no está se fue y me dejó y mi papá no ha regresado desde ayer que le suplique que no se fuera a trabajar. La docente preguntará ¿niños que podemos hacer con esta situación? ¿Será que se está violando algún derecho? ¿Cuál será? ¿y qué podemos hacer para esto?

Posteriormente se le entregará a cada estudiante un periódico, donde deberán buscar situaciones e imágenes que den cuenta de la violación de alguno de los derechos de los niños, deberán recortarlo, y pegarlo en una hoja, la docente preguntará acerca de ¿qué derechos que creen que se están violando y ¿el por qué creen que se están violando? ¿Cómo lo podemos evidenciar que se están violando los derechos de los niños? A partir de estas preguntas los estudiantes deberán dar un informe escrito u oral acerca de el por qué creen que se está violando uno de los derechos. Al tener esto listo la docente les dirá a los estudiantes que realizarán un mural que permita concientizar a las personas acerca de la violación de los derechos, que posteriormente se ubicará en la parte interna o a las afuera del salón, siendo este socializado entre todos, permitiendo ver la argumentación verbal acerca de la violación de esos derechos dejando claro el por qué se ve tal violación y así dejar como evidencia, el mural, para las demás personas de la institución.

Finalizando la jornada, la docente preguntará a los estudiantes ¿Lograron reconocer la violación de los derechos de los niños? ¿Cuántos derechos han evidenciado? ¿Quiénes deben cumplirlos y hacerlos cumplir? ¿Será que debemos defender nuestros derechos? ¿Cómo lo podemos hacer? Sus aportes se recogerán finalizando la jornada ya que se tendrán en cuenta para la culminación del proceso.



SESIÓN #5

TEMA: los derechos de los niños

TITULO: Defendiendo mis derechos.

OBJETIVO: implementar habilidades de pensamiento social, como la argumentación, a través del planteamiento de una situación de caso por medio de un audio y lectura que genere en los estudiantes inquietud y la capacidad defender sus derechos.

INDICADORES

- Presta atención al mensaje evidenciado a través del audio.
- Responde a preguntas acerca de la canción escuchada.
- Argumenta el por qué defender los derechos de los niños a través de un escrito. (carta)

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
Como hacer defender los derechos de los niños.	Resolución de preguntas, socialización del caso evidenciado, argumentación de cómo defender los derechos de los niños por medio de una carta.	Defiende sus derechos, trabaja colaborativamente con sus compañeros, respeta los ideales de los demás, valora las opiniones de sus compañeros,

PROCESO DIDÁCTICO

Durante esta sesión, se busca desarrollar las habilidades de pensamiento social como la argumentación; se les presentará un caso o situación a través del audio (anexo 1) los estudiantes deberán identificar los derechos mencionados, y partir de allí la docente los confrontará con preguntas: ¿qué decía la canción? ¿Cómo creen que pueden defender sus derechos?

Luego se hace la lectura de un caso donde se evidencia la violación de un derechos pero también la aplicación de uno de ellos; al terminar la lectura se le pregunta a los niños: ¿Si tu ustedes fueran Carlitos, que hubieran hecho en su caso? ¿Qué harían si fueran Balito? ¿Juanito vivía feliz en ese hogar? ¿Qué diferencias había entre Carlitos y Juanito? ¿Qué decisión creen que tomaron los padres de Carlitos?. Después de estas preguntas, se les entregará una hoja y se les pedirá que escriban una carta a los padres de Carlitos, donde le digan porque deben de recibir a Juanito en su hogar, como deben tratarlo y como defender los derechos de ese niño.

ANEXOS

1. <http://www.youtube.com/watch?v=s11W0Jr3f2c>
2. Carlitos y su hermano

Había una vez, un niño llamado Carlitos, era un niño de nobles sentimientos, muy aplicado en la escuela y de esos niños que se preocupan por el futuro de su país.

Un una noche, antes de irse a dormir, escucho a sus padres platicando, y escucho un comentario que hizo que Carlitos se pusiera a pensar. Sus padres mencionaron que habían encontrado el cuerpo de un niño, aparentemente torturado y lastimado, y que la policía ya estaba haciendo averiguaciones al respecto. Carlitos se quedó muy pensativo al respecto.

Al día siguiente, cuando Carlitos regresaba a su casa, después de una mañana pesada de clases, choco con un niño que salió corriendo de un callejón, Carlitos le pregunto:

- ¿Oye amigo, pasa algo? – El niño le respondió: - ¡Sí! ¡Por fin he escapado!

Carlitos pregunto asombrado, -¿Escapado de dónde?, ¿Cómo te llamas?, ¿Dónde estabas y por que estas tan sucio?

-Me llamo Jaimito, y lo que pasa es que soy huérfano y de chico me crie con unas personas que solo se han encargado de hacer mi vida miserable privándome de muchas cosas, e incluso a veces me amarraban y me pegaban sin razón...- dijo el niño

Carlitos en ese momento recordó sus clases de ética con la maestra Ángela, y recordó que lo que le hicieron a ese niño es un delito, pues lo están privando de sus derechos humanos y aparte es violencia hacia los niños.

Carlitos platico mucho con Jaimito y, después de una larga platica, logro que el niño entrara en razón y fueron con las autoridades a demandar a esas personas que lo tenían privado de la libertad.

Cuando Carlitos regreso a su casa, le platico a sus papas lo que había ocurrido, les comento que él siempre había querido un hermano, puesto que él era hijo único y a veces se sentía solo, entonces le dio la idea a sus padres de adoptar a Jaimito, dándole el derecho a el amor de una familia y a un hogar. Sus padres....

SESION #6**TEMA:** Los derechos de los niños**TITULO:** Retroalimentación, evaluación y Cierre

OBJETIVO: realizar el proceso de retroalimentación y cierre de la intervención en investigación, a través de actividades lúdicas que permitan identificar si los estudiantes han reconocido conceptos claves e importantes durante el proceso, además de fichas de trabajo individual con fines evluativos en el marco del proyecto “conociendo mis derechos”

INDICADORES

- Responde a preguntas relacionadas con los derechos de los niños
- Evalúa y autoevalúa su proceso

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
	Juego el dado preguntón, Responder preguntas relacionadas al tema de la unidad didáctica, confrontar con la teoría, retroalimentar los temas trabajados, evaluar y autoevaluar todo el proceso.	Responde preguntas del tema fácilmente Expresa sus opiniones libremente Menciona algunos de los derechos de los niños Sustenta de manera clara sus ideas u opiniones

PROCESO DIDÁCTICO

Durante esta sesión, se realizará la retroalimentación y la evaluación de toda la unidad didáctica. Para iniciar se hará el saludo correspondiente, preguntado a los estudiantes que vimos la sesión pasada y pidiéndoles que para este día necesitamos toda su disposición y colaboración, ya que será el último día que estaremos con ellos. Para la retroalimentación se realizará la actividad del “dado preguntón”, el cual consistirá en que cada niño realice un lanzamiento; cada lado del dado tiene un color diferente y a cada color le corresponde varias preguntas, cada una relacionada con el tema de la unidad didáctica “Los derechos de los Niños”, la cual deberá responder el niño que realice el lanzamiento; y así sucesivamente, pasando el dado por cada uno de los estudiantes. Si la respuesta del niño necesita ser ampliada, la docente entrará a intervenir y confrontar con la teoría.

Continuando con la jornada, se les hará entrega a los estudiantes de una hoja de evaluación (anexo 1) allí los niños plasmarán lo que aprendieron y fue significativo para ellos. También una hoja con la autoevaluación (anexo 2), para que cada uno evalúe el proceso que tuvo durante todas las sesiones.

Para terminar se dan los agradecimientos a todos los estudiantes y a la docente titular, por su colaboración y participación en el desarrollo de la unidad didáctica.

Anexo**NOMBRE:** _____

¿Qué es un derecho?

¿Cómo se hacen cumplir los derechos?

¿Qué puedes hacer cuando un derecho está siendo violentado?

Escribe algunos de los derechos de los niños

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Realiza un dibujo relacionado con los derechos de los niños

NOMBRE: _____

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO			
INDICADORES	SI	NO	¿Qué se puede mejorar?
Tuve disposición e interés por el desarrollo de cada una de las actividades de clase			
Seguí las instrucciones dadas por la docente, y realice las preguntas necesarias para comprender el tema.			
Utilice los conceptos apropiados para comprender la temática de la clase.			
Maneje buenas relaciones, respetando y valorando los aportes de mis compañeros			
Respete a las docentes, brindándoles un trato adecuado			

Anexo 2 Cuestionario inicial

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
“SABER PREVIOS”

NOMBRES: _____ FECHA: _____

A continuación encontrarán una serie de preguntas en las cuales demostrarán cuánto saben a cerca de la temática de los “DERECHOS DE LOS NIÑOS”.

¿Qué es un derecho?

¿Para qué se plantean?

¿Con que fin?

¿A quiénes están dirigidos?

¿Cómo se aplican?

¿Quiénes los hacen cumplir?

Además: ¿Qué es un deber?

¿Quiénes deben cumplirlos?

¿Por qué se deben cumplir?

¡EXITOS!

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CADA SESIÓN
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	La docente llega al aula e inicia con un saludo y una presentación breve de quienes son las docentes en formación y que van a realizar con ellos por varias semanas. Después de eso hace la entrega de una ficha (encuesta) para que de manera individual sea resuelta por los niños y así darse cuenta que saben ellos sobre los derechos, seguidamente se realiza preguntas sobre el tema y les plantea la actividad de elaborar una historieta donde muestran que son para ellos los derechos de los niños. Por ultimo se socializa y se sacan conclusiones de lo aprendido.
Descripción del modelo o enfoque pedagógico de referencia:	El constructivismo es el modelo que propone que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es solo producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores; así, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.
Objetivos logrados:	Se realizó la encuesta introductoria que reflejo los conocimientos que los alumnos tenían respecto a la temática de los derechos de los niños
Características de los contenidos (organización, secuenciación, formas de presentación):	Encuesta respecto al tema los derechos de los niños: ¿Qué es un derecho? ¿Para qué se plantean? ¿Con qué fin? ¿A quiénes están dirigidos? ¿Cómo se aplican? ¿Quién los hace cumplir? Indagación de saberes previos Historieta elaborada por los niños socialización
Características de los materiales en que se apoya la presentación de los contenidos:	Ficha Tablero Cartulina Lápiz colores
Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la propuesta: tipo, secuencia, interrelación, organización social, tipos de tareas, papel del profesor y los estudiantes, entre otros.	Se resuelve la encuesta de manera individual para saber que tanto saben los niños de la temática Los derechos de los niños. Al grupo en general se le hacen preguntas de indagación de saberes previos. Elaboración de una historieta que diera cuenta que son los derechos de los niños para cada uno de ellos. Socialización de las actividades realizadas
Evaluación: funciones, tipo, organización, lugar del profesor y los estudiantes:	Preguntas de retroalimentación
Recursos didácticos de apoyo:	Cartulina y colores
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	

Acceso y uso de herramientas TIC presentes en el entorno:	No se tuvo acceso a ninguna herramienta por el momento
Herramientas de presentación, búsqueda y acceso a la información disponible y las características de los materiales utilizados para la presentación de la información:	Se da uso a hojas con las respectivas preguntas de la encuesta para cada niño y se socializa las actividades para conocer sus saberes adquiridos
Herramientas de apoyo al diseño o realización de actividades de evaluación utilizadas:	Se utiliza la encuesta como apoyo para conocer que saben los niños del tema, al igual que la historieta.
Herramientas de comunicación y para el trabajo colaborativo disponibles en el entorno:	No se hallaron herramientas disponibles pero de igual manera no fueron necesarias
Herramientas de seguimiento y evaluación de estudiantes:	Encuesta, indagación de saberes previos y retroalimentación oral

Autoobservación

Como su nombre lo dice, el observador y la persona observada es una, la misma persona y, en este caso, es el profesor que observa su práctica educativa y luego la autovalora.

¿Cómo se procede con esta técnica? es necesario tener algunas dimensiones o puntos de referencia para la observación, algunas de ellas:

- a) Dirección predominante de la interacción profesor – alumno. ¿Predomina la actividad del profesor o la de los alumnos?. ¿Hay interacción centralizada predominantemente en el profesor o hay mayor participación de los alumnos?. Cómo se da la interacción a lo largo de la sesión

R/= la interacción se hace un poco compleja ya que es primera vez que los estudiantes ven a la docente en formación y están ya acostumbrados a otra manera de trabajar con su docente titular, pero cabe destacar que se evidencio en la mayoría de los niños la participación en casi toda la sesión.

- b) Contenido: Distribución de tiempo: 1) en transmitir conocimientos, en dar clase expositiva; 2) en aclarar la exposición; 3) en formular preguntas; 4) en dar ejemplos; 5) en dar instrucciones; 6) en Trabajo colaborativo; otro, cuál?.

R/= Como solo se contaba con dos horas se trato siempre de manejar el tiempo justo para cada actividad pero si se tardaba mas en dar las instrucciones ya que algunos niños no lograban captar bien la información.

- c) Calidad de la interacción pedagógica. Predominio de conductas de: 1) aprobación; 2) de crítica y reprobación a los alumnos; otra, cuál?.

R/= la calidad se puede decir que fue regular ya que los estudiantes tomaron comportamientos de indisciplina. Al hablarles de buena manera y explicarles bien las situaciones genera un poco mas de respeto por la clase.

- d) Caracterización de la conducta en el aula como más o menos autoritaria o como más o menos democrática.

R/= la conducta en el aula siempre fue más o menos democrática

- e) Modalidad o perspectiva de enseñanza – aprendizaje. Caracterización de la modalidad de aprendizaje desarrollada con el alumno como más o menos memorística, comprensiva, conceptual, procedimental, actitudinal, otras.

R/= siempre se pretendió dejar que los estudiantes demostraran sus saberes y comprendieran de manera clara los nuevos. Algunos mostraban más respeto e interés por lo que se les presentaba y también el aprendizaje empieza a ser memorístico por la repetición de los 10 derechos de los niños.

- f) Reacciones del alumno a las conductas del profesor. Reacciones de los alumnos a las conductas pedagógicas indicadas en los anteriores literales b, c, d y e.

R/= Como se menciona anteriormente las reacciones de los alumnos no fueron las esperadas ya que es un grupo con bajo rendimiento académico y disciplinario, además para ellos podría ser una extraña la que les estaba hablando por primera vez en todo su año escolar y por tal motivo es difícil central toda la atención en lo que se les quiere presentar.

Para llevar a cabo la autoevaluación, el profesor utiliza un cuaderno (bitácora o diario de campo), en el cual anota en la misma clase las características que toma su práctica en la acción. La anotación en el aula puede ser abreviada para no interrumpir su quehacer y desnaturalizar sus tareas habituales. Luego, después de clase, amplía esas anotaciones.

La validez de esta técnica depende de la capacidad de desdoblamiento que tenga el profesor para observarse a si mismo sin cambiar por esta circunstancia, lo que es su manera “normal” de hacer clases y tratar a sus alumnos.

La observación participante

Es la observación que realiza el investigador que se integra al grupo que estudia como un miembro más del mismo. En tal carácter puede informar, en términos muy generales, de su proyecto de investigación, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo.

La observación participante permite registrar comportamientos no verbales y llegar a una comprensión más íntima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CADA SESIÓN
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	En esta clase los niños logran cumplir con las actividades propuestas iniciando con la descripción de una imagen, prestando atención a los videos en los cuales podrán conocer más de los derechos de los niños y plasmando lo más significativo. Responden a las preguntas que se les plantean de acuerdo a la tematica.
Descripción del modelo o enfoque pedagógico de referencia:	El constructivismo es el modelo que propone que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es solo producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores; así, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea
Objetivos logrados:	Que los estudiantes describieran una imagen o video relacionado con los derechos de los niños
Características de los contenidos (organización, secuenciación, formas de presentación):	Se describe la imagen que esta pegada en el tablero, la cual representa uno de los derechos de los niños Se muestran videos que representan o dar a conocer cuales son los derechos de los niños La docente pregunta a los estudiantes ¿Cuáles fueron los derechos que más se evidenciaron en los videos? ¿Por qué consideran que son importantes? Los estudiantes por medio del dibujo logran representar algunas cosas de los videos
Características de los materiales en que se apoya la presentación de los contenidos:	Imágenes Computador Videos Hojas de block
Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la propuesta: tipo, secuencia, interrelación, organización social, tipos de tareas, papel del profesor y los estudiantes, entre otros.	Preguntas sobre lo que ven en la imagen Observar con atención los videos proyectados en el computador Recordar que derechos se evidenciaron en los videos Realizar un informe por medio de dibujos o escrito que de cuenta de la secuencia de los videos o lo más significativos para ellos. Retroalimentación
Evaluación: funciones, tipo, organización, lugar del profesor y los estudiantes:	Preguntas de comprensión, retroalimentación
Recursos didácticos de apoyo:	Imagen y videos
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	
Acceso y uso de herramientas TIC presentes en el entorno:	Como era difícil tener acceso a las herramientas de la institución, se llevaron dos portátiles de las docentes en formación y se dividió el grupo para que todos pudieran ver los videos
Herramientas de presentación, búsqueda y	Los videos fueron las herramientas para el desarrollo de esta clase, en ellos se podían observar los derechos de los

acceso a la información disponible y las características de los materiales utilizados para la presentación de la información:	niños algunos ya conocidos por ellos otros nuevos
Herramientas de apoyo al diseño o realización de actividades de evaluación utilizadas:	Uso del computador para proyectar los videos relacionados con el tema a trabajar
Herramientas de comunicación y para el trabajo colaborativo disponibles en el entorno:	No tanto disponibles en el entorno porque no se pudo tener acceso a ellas pero si se pudo utilizar los portátiles de las docentes para que en dos grupos los estudiantes pudieran ver los videos que se les quería presentar
Herramientas de seguimiento y evaluación de estudiantes:	Imagen de un derecho y videos. Preguntas constantes tanto previas como de comprensión del tema

Autoobservación

Como su nombre lo dice, el observador y la persona observada es una, la misma persona y, en este caso, es el profesor que observa su práctica educativa y luego la autovalora.

¿Cómo se procede con esta técnica? es necesario tener algunas dimensiones o puntos de referencia para la observación, algunas de ellas:

- a) Dirección predominante de la interacción profesor – alumno. ¿Predomina la actividad del profesor o la de los alumnos?. ¿Hay interacción centralizada predominantemente en el profesor o hay mayor participación de los alumnos?. Cómo se da la interacción a lo largo de la sesión

R/= Para esta sesión la interacción empieza a mejorar, los estudiantes muestran mas interés en participar en las actividades pero generan un desorden en el momento de formar grupos. También se puede notar que la docente titular hace algunas intervenciones para llamar la atención a algunos niños indisciplinados.

- b) Contenido: Distribución de tiempo: 1) en transmitir conocimientos, en dar clase expositiva; 2) en aclarar la exposición; 3) en formular preguntas; 4) en dar ejemplos; 5) en dar instrucciones; 6) en Trabajo colaborativo; otro, cuál?.

R/= el tiempo en esta clase se dividió mas en formular preguntas, en transmitir conocimientos a través de los videos y dar buenas instrucciones para la realización de las actividades. Algunos niños requieren mas tiempo para hacer las cosas o para explicarles algo.

- c) Calidad de la interacción pedagógica. Predominio de conductas de: 1) aprobación; 2) de crítica y reprobación a los alumnos; otra, cuál?.

R/= los alumnos predominan mas en la interacción ya que las actividades se prestaron para una participación mas activa por parte de ellos y la docente desempeña el papel de mediadora.

- d) Caracterización de la conducta en el aula como más o menos autoritaria o como más o menos democrática.

R/= la conducta en el aula sigue siendo mas democrática, pero por el lado disciplinario los estudiantes demostraron la necesidad de que la profesora titular les llame la atención, es decir, una autoridad siempre.

- e) Modalidad o perspectiva de enseñanza – aprendizaje. Caracterización de la modalidad de aprendizaje desarrollada con el alumno como más o menos memorística, comprensiva, conceptual, procedimental, actitudinal, otras.

R/= para el proceso de enseñanza – aprendizaje se trabaja teniendo en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudes. Se realizan preguntas de comprensión y los niños manejan también la modalidad memorística en el momento de aprenderse los derechos de los niños y repetirlos una y otra vez.

- f) Reacciones del alumno a las conductas del profesor. Reacciones de los alumnos a las conductas pedagógicas indicadas en los anteriores literales b, c, d y e.

R/= los alumnos responden a las propuestas de la docente mostrando interés por aprender. En ocasiones ellos actúan como si la docente no estuviera presente, pero para otras circunstancias sienten la necesidad de tenerla en el puesto dando las explicaciones de manera individual.

Para llevar a cabo la autoevaluación, el profesor utiliza un cuaderno (bitácora o diario de campo), en el cual anota en la misma clase las características que toma su práctica en la acción. La anotación en el aula puede ser abreviada para no interrumpir su quehacer y desnaturalizar sus tareas habituales. Luego, después de clase, amplía esas anotaciones.

La validez de esta técnica depende de la capacidad de desdoblamiento que tenga el profesor para observarse a si mismo sin cambiar por esta circunstancia, lo que es su manera “normal” de hacer clases y tratar a sus alumnos.

La observación participante

Es la observación que realiza el investigador que se integra al grupo que estudia como un miembro más del mismo. En tal carácter puede informar, en términos muy generales, de su proyecto de investigación, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo.

La observación participante permite registrar comportamientos no verbales y llegar a una comprensión más íntima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CADA SESIÓN
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	Para esta clase se quiso dar a conocer un caso donde se estaba violentando un derecho, los niños tenían que adivinar cual era ese derecho; para esto se decide contar la historia con la ayuda de títeres los protagonistas eran Carlos y Fiona. Después se realiza la actividad de unión la cual consiste en unir la imagen con el derecho q esta representando, para luego socializarla y dejar claro cuales son los diez derechos de los niños.
Descripción del modelo o enfoque pedagógico de referencia:	El constructivismo es el modelo que propone que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es solo producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores; así, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea
Objetivos logrados:	Se logro que los estudiantes descubrieran que derecho se violaba en unas imágenes y explicaran como y porque se estaba violentando
Características de los contenidos (organización, secuenciación, formas de presentación):	Presentación de la historia de Carlos y Fiona Preguntas sobre el caso de estos dos amigos Actividad de unión Recordar los 10 derechos de los niños Socializar y retroalimentar todo lo de la sesión
Características de los materiales en que se apoya la presentación de los contenidos:	Títeres Fichas
Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la propuesta: tipo, secuencia, interrelación, organización social, tipos de tareas, papel del profesor y los estudiantes, entre otros.	Presentación de títeres Formar grupos para resolver la actividad de unión (imagen con el derecho correspondiente) Nombrar uno a uno los derechos de los niños, para poder memorizarlos El docente realiza preguntas para confirmar lo aprendido Se hace el cierre de la sesión
Evaluación: funciones, tipo, organización, lugar del profesor y los estudiantes:	Preguntas frecuentes, confirmación de situaciones por medio de ejemplos, poner a los niños en dicha situación de violencia
Recursos didácticos de apoyo:	Títeres, historia Carlos y Fiona, fichas
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	
Acceso y uso de herramientas TIC presentes en el entorno:	No se hace necesario el uso de herramientas del entorno
Herramientas de presentación, búsqueda y acceso a la información disponible y las características de los materiales utilizados para	Para presentar la violación de los derechos se utiliza los títeres como herramienta de información siendo de agrado y motivación para los estudiantes

la presentación de la información:	
Herramientas de apoyo al diseño o realización de actividades de evaluación utilizadas:	Fichas
Herramientas de comunicación y para el trabajo colaborativo disponibles en el entorno:	Ninguna
Herramientas de seguimiento y evaluación de estudiantes:	Fichas, video, retroalimentación oral y escrita

Autoobservación

Como su nombre lo dice, el observador y la persona observada es una, la misma persona y, en este caso, es el profesor que observa su práctica educativa y luego la autovalora.

¿Cómo se procede con esta técnica? es necesario tener algunas dimensiones o puntos de referencia para la observación, algunas de ellas:

- a) Dirección predominante de la interacción profesor – alumno. ¿Predomina la actividad del profesor o la de los alumnos?. ¿Hay interacción centralizada predominantemente en el profesor o hay mayor participación de los alumnos?. Cómo se da la interacción a lo largo de la sesión

R/= predominan la participación de los estudiantes, siendo ellos los autores principales en la realización de la historia, generando una autonomía en su punto de vista frente a la situación presentada a través de lo tites.

- b) Contenido: Distribución de tiempo: 1) en transmitir conocimientos, en dar clase expositiva; 2) en aclarar la exposición; 3) en formular preguntas; 4) en dar ejemplos; 5) en dar instrucciones; 6) en Trabajo colaborativo; otro, cuál?.

R/=la distribución del tiempo estuvo acorde lo planteado ya que durante la exposición del tema con titeres, la formulación de preguntas e instrucciones fue pertinente, los estudiantes estuvieron siempre activos, participativos y dispuestos; logrando una mejor manejo del tiempo en todas las actividades propuestas.

- c) Calidad de la interacción pedagógica. Predominio de conductas de: 1) aprobación; 2) de crítica y reprobación a los alumnos; otra, cuál?.

R/= predomino la interacción a través de preguntas y respuestas, además de tener un apoyo tanto de docente como de los mismos estudiantes.

- d) Caracterización de la conducta en el aula como más o menos autoritaria o como más o menos democrática.

R/= la conducta fue mas democráticas que otras clases permitiendo que a través de la participación de la creación del cuento expresaran sus ideas y pensamientos frente a los derechos de los niños que son violentados.

- e) Modalidad o perspectiva de enseñanza – aprendizaje. Caracterización de la modalidad de aprendizaje desarrollada con el alumno como más o menos memorística, comprensiva, conceptual, procedimental, actitudinal, otras.

R/= a través de la implementación de títeres generó en los estudiantes mayor y mejor comprensión del tema permitiendo al final de la clase mayor participación.

- f) Reacciones del alumno a las conductas del profesor. Reacciones de los alumnos a las conductas pedagógicas indicadas en los anteriores literales b, c, d y e.

Para llevar a cabo la autoevaluación, el profesor utiliza un cuaderno (bitácora o diario de campo), en el cual anota en la misma clase las características que toma su práctica en la acción. La anotación en el aula puede ser abreviada para no interrumpir su quehacer y desnaturalizar sus tareas habituales. Luego, después de clase, amplía esas anotaciones.

La validez de esta técnica depende de la capacidad de desdoblamiento que tenga el profesor para observarse a si mismo sin cambiar por esta circunstancia, lo que es su manera “normal” de hacer clases y tratar a sus alumnos.

La observación participante

Es la observación que realiza el investigador que se integra al grupo que estudia como un miembro más del mismo. En tal carácter puede informar, en términos muy generales, de su proyecto de investigación, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo.

La observación participante permite registrar comportamientos no verbales y llegar a una comprensión más íntima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CADA SESIÓN
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	La desarrollada por el profesor y los estudiantes a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje como concreción del diseño planeado:
Descripción del modelo o enfoque pedagógico de referencia:	El constructivismo es el modelo que propone que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es solo producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores; así, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea
Objetivos logrados:	Al finalizar los estudiantes podrán dar razón o su punto de vista frente a que hacer con casos o situaciones donde se evidencian la violación de los derechos de los niños.
Características de los contenidos (organización, secuenciación, formas de presentación):	<ul style="list-style-type: none"> • Como defender los derechos de los niños • Derechos de los niños • Infracción de un derecho • Soluciones a infracciones de los derechos de los niños
Características de los materiales en que se apoya la presentación de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Marcadores • Imágenes • Títeres • Colores, lapiceros • Hojas de block
Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la propuesta: tipo, secuencia, interrelación, organización social, tipos de tareas, papel del profesor y los estudiantes, entre otros.	Conocimiento de cómo defender los derechos de los niños al ser violados, Detectar situaciones donde se evidencia la infracción de los mismos.
Evaluación: funciones, tipo, organización, lugar del profesor y los estudiantes:	preguntas de comprensión, búsqueda de situaciones que den razón a una violación de derecho, respuestas desde el punto de vista, retroalimentación al final de clase
Recursos didácticos de apoyo:	Cartel referente a los derechos de los niños, hojas de block, imágenes, títeres.
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	Descripción detallada de los usos efectivos de las herramientas tecnológicas utilizadas en la actividad académica conjunta del profesor y los estudiantes en la enseñanza y el aprendizaje durante la unidad didáctica:
Acceso y uso de herramientas TIC presentes en el entorno:	No se pudo obtener acceso a ninguna de las herramientas de proyección de video pertenecientes al colegio, por eso se usaron los títeres e imágenes que reflejaran situaciones de infracción.
Herramientas de presentación, búsqueda y acceso a la información disponible y las características de los materiales utilizados para	En esta clase se utilizaron las imágenes como información disponible para la búsqueda de violación de algún derecho de los niños.

la presentación de la información:	
Herramientas de apoyo al diseño o realización de actividades de evaluación utilizadas:	Las herramientas de apoyo fueron los títeres para la comprensión de situaciones problemas y las imágenes como medio para evidenciar los puntos de vista de cada estudiante frente a las situaciones presentadas.
Herramientas de comunicación y para el trabajo colaborativo disponibles en el entorno:	No tuvimos ninguna herramienta, debimos limitarnos al salón de clases, y nuestras propias herramientas para el desarrollo de cada clase.
Herramientas de seguimiento y evaluación de estudiantes:	Fichas, video, audio, retroalimentación oral y escrita.

Autoobservación

Como su nombre lo dice, el observador y la persona observada es una, la misma persona y, en este caso, es el profesor que observa su práctica educativa y luego la autovalora.

¿Cómo se procede con esta técnica? es necesario tener algunas dimensiones o puntos de referencia para la observación, algunas de ellas:

- a) Dirección predominante de la interacción profesor – alumno. ¿Predomina la actividad del profesor o la de los alumnos?. ¿Hay interacción centralizada predominantemente en el profesor o hay mayor participación de los alumnos?. Cómo se da la interacción a lo largo de la sesión

R/: Para esta sesión predomina las actividades de los estudiantes siendo ellos los que constantemente están dando su punto de vista frente a las situaciones presentadas, generando ideas, opiniones, cuestiones entre otras. Pero aun así el docente mantiene su papel de mediador, aclarando dudas, generando ayudas ajustadas para una mejor comprensión.

- b) Contenido: Distribución de tiempo: 1) en transmitir conocimientos, en dar clase expositiva; 2) en aclarar la exposición; 3) en formular preguntas; 4) en dar ejemplos; 5) en dar instrucciones; 6) en Trabajo colaborativo; otro, cuál?.

R/: la distribución para esta sesión fue adecuada y pertinente ya que permitió que a través de la utilización de títeres en un tiempo determinado, se generara una interacción de ideas tanto previas como ya adquiridas de los estudiantes, además de que se dio el tipo necesario para buscar imágenes pertinentes de situaciones de infracción y su sustentación.

- c) Calidad de la interacción pedagógica. Predominio de conductas de: 1) aprobación; 2) de crítica y reprobación a los alumnos; otra, cuál?

R/: la calidad de intervención pedagógica es aprobada, ya que generaron ideas, aportes, que generaron una mejor interacción entre estudiantes y profesor obteniendo una mayor comprensión de lo desarrollado.

- d) Caracterización de la conducta en el aula como más o menos autoritaria o como más o menos democrática.

R/: en momentos hubieron conductas de autoritarismo por la situación de algunos estudiantes, que quisieron, en algún momento, tirarse la clase, realizando actividades no correspondientes a la sesión y tomando actitudes no muy buenas. Pero aun así se reflejó una conducta democrática entre todos.

- e) Modalidad o perspectiva de enseñanza – aprendizaje. Caracterización de la modalidad de aprendizaje desarrollada con el alumno como más o menos memorística, comprensiva, conceptual, procedimental, actitudinal, otras.

R/: los estudiantes a pesar de estar acostumbrados a la memorización de temas, para esta sesión se considera que tuvieron un aprendizaje más comprensivo, ya que se sintieron identificados con algunas situaciones problemas visualizadas y escuchadas en la intervención.

f) Reacciones del alumno a las conductas del profesor. Reacciones de los alumnos a las conductas pedagógicas indicadas en los anteriores literales

R/: los estudiantes constantemente se aprovecharon de la libertad que tenían para evitar dar respuestas o trabajar con responsabilidad teniendo una actitud negativa de desorden disponiendo a algunos estudiantes.

Para llevar a cabo la autoevaluación, el profesor utiliza un cuaderno (bitácora o diario de campo), en el cual anota en la misma clase las características que toma su práctica en la acción. La anotación en el aula puede ser abreviada para no interrumpir su quehacer y desnaturalizar sus tareas habituales. Luego, después de clase, amplía esas anotaciones.

La validez de esta técnica depende de la capacidad de desdoblamiento que tenga el profesor para observarse a sí mismo sin cambiar por esta circunstancia, lo que es su manera “normal” de hacer clases y tratar a sus alumnos.

La observación participante

Es la observación que realiza el investigador que se integra al grupo que estudia como un miembro más del mismo. En tal carácter puede informar, en términos muy generales, de su proyecto de investigación, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo.

La observación participante permite registrar comportamientos no verbales y llegar a una comprensión más íntima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CADA SESIÓN
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	En esta sesión se realiza lo planeado para trabajar la violación de los derechos de los niños, se dan ejemplos de ello; contando historias e interactuando con los estudiantes acerca de que hacer en el momento de encontrarse en una situación de estas.
Descripción del modelo o enfoque pedagógico de referencia:	El constructivismo es el modelo que propone que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es solo producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores; así, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea
Objetivos logrados:	Que los niños sepan cuando un derecho esta siendo violentado y como los deben defender
Características de los contenidos (organización, secuenciación, formas de presentación):	¿Cuales son los derechos de los niños? ¿Cuando se viola un derecho? ¿Como se puede defender un derecho? Canción o audio de los derechos Historia de Carlitos y su hermano
Características de los materiales en que se apoya la presentación de los contenidos:	Computador Audio Hojas
Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la propuesta: tipo, secuencia, interrelación, organización social, tipos de tareas, papel del profesor y los estudiantes, entre otros.	Docente como facilitador Preguntas para recordar lo antes visto Audio de los derechos de los niños Preguntas de comprensión Lectura de la historia de Carlitos su hermano Elaboración de una carta
Evaluación: funciones, tipo, organización, lugar del profesor y los estudiantes:	Observación constante y preguntas
Recursos didácticos de apoyo:	Audio
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	
Acceso y uso de herramientas TIC presentes en el entorno:	Por falta de disposición de dichas herramientas en la institución se hace imposible hacer uso de ellas
Herramientas de presentación, búsqueda y acceso a la información disponible y las	Por medio del computador se permite escuchar una canción o pequeño audio que menciona algo de los derechos de los niños

características de los materiales utilizados para la presentación de la información:	
Herramientas de apoyo al diseño o realización de actividades de evaluación utilizadas:	Audio acerca de los derechos e historia de la evidencia de algunos derechos violentados y por defender
Herramientas de comunicación y para el trabajo colaborativo disponibles en el entorno:	No hay disponible ninguna herramienta de comunicación que pueda ser de nuestro uso
Herramientas de seguimiento y evaluación de estudiantes:	Se tiene la oportunidad de grabar y fotografiar a los niños y sus trabajos como estrategia de evaluación

Autoobservación

Como su nombre lo dice, el observador y la persona observada es una, la misma persona y, en este caso, es el profesor que observa su práctica educativa y luego la autovalora.

¿Cómo se procede con esta técnica? es necesario tener algunas dimensiones o puntos de referencia para la observación, algunas de ellas:

- a) Dirección predominante de la interacción profesor – alumno. ¿Predomina la actividad del profesor o la de los alumnos?. ¿Hay interacción centralizada predominantemente en el profesor o hay mayor participación de los alumnos?. Cómo se da la interacción a lo largo de la sesión

R/=Durante esta sesión fue predominante la actividad de los alumnos, ya que en la primera actividad, debían observar el video e identificar los derechos que allí se mencionaban, lo que implicó de su parte toda la atención, y en la segunda actividad, se evidencio mucha disposición de los alumnos y mucho sentido de pertenencia al momento de elaborar la carta.

- b) Contenido: Distribución de tiempo: 1) en transmitir conocimientos, en dar clase expositiva; 2) en aclarar la exposición; 3) en formular preguntas; 4) en dar ejemplos; 5) en dar instrucciones; 6) en Trabajo colaborativo; otro, cuál?.

R/= El tiempo en esta sesión se centró en mostrar el video buscando que para los estudiantes el contenido quedara claro, además también en la segunda actividad se dedicó mucho tiempo a colaborar con el proceso de escritura.

- c) Calidad de la interacción pedagógica. Predominio de conductas de: 1) aprobación; 2) de crítica y reprobación a los alumnos; otra, cuál?.

R/= la interacción pedagógica durante esta sesión fue más de aprobación, ya que por las propuestas de trabajo los estudiantes estaban más motivados y dispuestos para cumplir con los objetivos requeridos

- d) Caracterización de la conducta en el aula como más o menos autoritaria o como más o menos democrática.

R/:/= Por la estructura de la clase, la conducta en el aula debió ser más o menos autoritaria, puesto que habían actividades puntuales que se esperaba fueran cumplidas.

- e) Modalidad o perspectiva de enseñanza – aprendizaje. Caracterización de la modalidad de aprendizaje desarrollada con el alumno como más o menos memorística, comprensiva, conceptual, procedimental, actitudinal, otras.

R/= R/= la modalidad de aprendizaje desarrollada con los alumnos continuo estando sobre la línea conceptual, procedimental y actitudina

- f) Reacciones del alumno a las conductas del profesor. Reacciones de los alumnos a las conductas pedagógicas indicadas en los anteriores literales b, c, d y e.

R/= Durante esta sesión las conducta de los estudiantes fueron gratificantes, ya que se cumplió con éxito con las actividades planteadas, la interacción docente- alumnos, alumnos- alumnos fue positiva y por ende, productiva.

Para llevar a cabo la autoevaluación, el profesor utiliza un cuaderno (bitácora o diario de campo), en el cual anota en la misma clase las características que toma su práctica en la acción. La anotación en el aula puede ser abreviada para no interrumpir su quehacer y desnaturalizar sus tareas habituales. Luego, después de clase, amplía esas anotaciones.

La validez de esta técnica depende de la capacidad de desdoblamiento que tenga el profesor para observarse a si mismo sin cambiar por esta circunstancia, lo que es su manera “normal” de hacer clases y tratar a sus alumnos.

La observación participante

Es la observación que realiza el investigador que se integra al grupo que estudia como un miembro más del mismo. En tal carácter puede informar, en términos muy generales, de su proyecto de investigación, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo.

La observación participante permite registrar comportamientos no verbales y llegar a una comprensión más íntima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CADA SESIÓN
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	La desarrollada por el profesor y los estudiantes a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje como concreción del diseño planeado:
Descripción del modelo o enfoque pedagógico de referencia:	Para esta sesión no se trabajó con el modelo constructivista ya que esta clase fue magistral donde se conceptualizo a los estudiantes basados en la teoría de los derechos de los niños, consigo se realizaron actividades para contextualizar a los estudiantes
Objetivos logrados:	Al finalizar el día los estudiantes estarán en la capacidad de dar a conocer la importancia de lo que son los derechos de los niños .
Características de los contenidos (organización, secuenciación, formas de presentación):	<ul style="list-style-type: none"> • Que son los derechos de los niños • Despejar dudas del tema sobre el tema • Importancia de los derechos de los niños
Características de los materiales en que se apoya la presentación de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas • Hojas • Marcadores • tablero
Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la propuesta: tipo, secuencia, interrelación, organización social, tipos de tareas, papel del profesor y los estudiantes, entre otros.	Importancia de los derechos de los niños Definición conceptual sobre los derechos de los niños
Evaluación: funciones, tipo, organización, lugar del profesor y los estudiantes:	Fichas, preguntas de comprensión, conceptualización ,retroalimentación al final de clase
Recursos didácticos de apoyo:	Fichas, sopa de letras, descubre la oración
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	Descripción detallada de los usos efectivos de las herramientas tecnológicas utilizadas en la actividad académica conjunta del profesor y los estudiantes en la enseñanza y el aprendizaje durante la unidad didáctica:
Acceso y uso de herramientas TIC presentes en el entorno:	No se utilizaron herramientas TIC ya que esta clase fue magistral se estaba conceptualizando a los estudiantes
Herramientas de presentación, búsqueda y acceso a la información disponible y las características de los materiales utilizados para la presentación de la información:	No se utilizaron herramientas de búsqueda solo unas fichas y lo que la docente escribía en el tablero, que permitieron el acceso de los estudiantes a la información
Herramientas de apoyo al diseño o realización de actividades de evaluación utilizadas:	Se utilizaron fichas, preguntas de comprensión a través de la sopa de letras.
Herramientas de comunicación y para el trabajo colaborativo disponibles en el entorno:	No tuvimos ninguna herramienta, debimos limitarnos al salón de clases, y nuestras propias herramientas para el desarrollo de cada clase.

Herramientas de seguimiento y evaluación de estudiantes:	Fichas, video, retroalimentación oral y escrita.
--	--

Autoobservación

Como su nombre lo dice, el observador y la persona observada es una, la misma persona y, en este caso, es el profesor que observa su práctica educativa y luego la autovalora.

¿Cómo se procede con esta técnica? es necesario tener algunas dimensiones o puntos de referencia para la observación, algunas de ellas:

- a) Dirección predominante de la interacción profesor – alumno. ¿Predomina la actividad del profesor o la de los alumnos?. ¿Hay interacción centralizada predominantemente en el profesor o hay mayor participación de los alumnos?. Cómo se da la interacción a lo largo de la sesión

R/: para esta sesión predominan las actividades del profesor ya que es en esta donde la docente conceptualiza a los estudiantes, retroalimentado a cada uno, pero también hay una interacción centralizada en el estudiante a partir de las actividades de búsqueda de la oración y la sopa de letras.

- b) Contenido: Distribución de tiempo: 1) en transmitir conocimientos, en dar clase expositiva; 2) en aclarar la exposición; 3) en formular preguntas; 4) en dar ejemplos; 5) en dar instrucciones; 6) en Trabajo colaborativo; otro, cuál?.

R/: en cuanto a distribución del tiempo fue adecuado permitiendo terminar de manera adecuada con lo planeado para el día, la exposición verbal y escrita tomo su tiempo y las actividades en las fichas también.

- c) Calidad de la interacción pedagógica. Predominio de conductas de: 1) aprobación; 2) de crítica y reprobación a los alumnos; otra, cuál?.

R/: las conductas de la intervención pedagógica demuestran que se da una aprobación de esta aunque se requiere de un mejoramiento por parte de los estudiantes en cuanto la disciplina e intervención en las actividades.

- d) Caracterización de la conducta en el aula como más o menos autoritaria o como más o menos democrática.

R/: la clase tubo ambos momentos puesto que al pretender que los estudiantes fueran más autónomos y demostraran sus saberes lo que pedían era dictar ya lo que llevo de todas formas a generar en el tablero la conceptualización de la temática, por tanto ellos demostraban más que dependían de un ejercicio de escritura

- e) Modalidad o perspectiva de enseñanza – aprendizaje. Caracterización de la modalidad de aprendizaje desarrollada con el alumno como más o menos memorística, comprensiva, conceptual, procedimental, actitudinal, otras.

R/: en cuanto esta modalidad prevalecía la memorística ya que para poder dar solución a las fichas se les era necesario estar pendiente de su cuaderno o del cartel donde estaban algunas de la respuestas.

- f) Reacciones del alumno a las conductas del profesor. Reacciones de los alumnos a las conductas pedagógicas indicadas en los anteriores literales b, c, d y e.

R/: los estudiantes constantemente respondían a los llamados de atención de la docente, evadiendo las sugerencias y aportes de la misma.

Para llevar a cabo la autoevaluación, el profesor utiliza un cuaderno (bitácora o diario de campo), en el cual anota en la misma clase las características que toma su práctica en la acción. La anotación en el aula puede ser abreviada para no interrumpir su quehacer y desnaturalizar sus tareas habituales. Luego, después de clase, amplía esas anotaciones.

La validez de esta técnica depende de la capacidad de desdoblamiento que tenga el profesor para observarse a si mismo sin cambiar por esta circunstancia, lo que es su manera “normal” de hacer clases y tratar a sus alumnos.

La observación participante

Es la observación que realiza el investigador que se integra al grupo que estudia como un miembro más del mismo. En tal carácter puede informar, en términos muy generales, de su proyecto de investigación, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo.

La observación participante permite registrar comportamientos no verbales y llegar a una comprensión más íntima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.

Nombres y Apellidos: Cindy Alejandra Castrillón,
Erika Gómez Ocampo , Estefany Gómez Giraldo

Caso: Retroalimentación, evaluación y cierre.

Nombre de la unidad: LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS		SESIÓN N° 7		Fecha: 20/05/2013 Hora inicio: 9:30 hora finalización: 11:30		
<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL x CON ESTUDIANTES <input type="checkbox"/> CON OTROS PROFESORES						
Descripción general de la actividad	Duración aprox.	Planeación de unidad didáctica y sesiones	Organización social del aula	Contenidos de referencia	Material utilizado	Recursos tecnológicos
<p>Actividad 1</p> <p>Esta sesión correspondió a la retroalimentación, evaluación y cierre, la cual consistía en realizar preguntas sobre la temática enseñada, a través del dado preguntón, que según su cara y su color se le realizaban, permitiendo confrontar la teoría. Además de evaluar a través de un cuestionario las ideas y pensamientos adquiridos por cada estudiante de la temática los derechos de los niños y por último dar cierre a las intervenciones pedagógicas</p>	2 horas	<p>Documentos anexos</p> <p>x guia didáctica x Plan sesión <input type="checkbox"/> Otros</p>	<input type="checkbox"/> Grupo clase <input type="checkbox"/> pequeño grupo <input type="checkbox"/> Parejas <input checked="" type="checkbox"/> Individual	Definición y palabras relacionadas con los "derechos de los niños.	<input checked="" type="checkbox"/> tablero <input type="checkbox"/> Libro de texto <input checked="" type="checkbox"/> Fichas y papel <input type="checkbox"/> Computador <input checked="" type="checkbox"/> Otros, cuál Dado didáctico.	<input type="checkbox"/> e-mail <input checked="" type="checkbox"/> tablero <input type="checkbox"/> foro <input type="checkbox"/> chat <input type="checkbox"/> otros, cuál

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CADA SESIÓN
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	La desarrollada por el profesor y los estudiantes a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje como concreción del diseño planeado:
Descripción del modelo o enfoque pedagógico de referencia:	
Objetivos logrados:	Al final de la sesión los estudiantes estarán en la capacidad de dar razón de los derechos de los niños
Características de los contenidos (organización, secuenciación, formas de presentación):	<ul style="list-style-type: none"> • Cuales son los derechos de los niños • Defensa de los derechos de los niños • ¿Qué harías para defender los derechos de los niños? • Participación individual y activa de los participantes • Respeto por la palabra de los demás
Características de los materiales en que se apoya la presentación de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de preguntas sobre los derechos de los niños • Cartel Derechos de los niños • Dado didáctico • Cuestionario • Ficha autoevaluación • Tablero • Marcadores • Colores • Hojas de block
Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la propuesta: tipo, secuencia, interrelación, organización social, tipos de tareas, papel del profesor y los estudiantes, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación sobre los derechos de los niños • Pensamiento e ideas de la temáticas de los derechos de los niños
Evaluación: funciones, tipo, organización, lugar del profesor y los estudiantes:	Fichas, preguntas de comprensión, retroalimentación al final de la clase
Recursos didácticos de apoyo:	Dado didáctico.
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	
Acceso y uso de herramientas TIC presentes en el entorno:	Para esta sesión no se utilizaron herramientas TIC, ya que se realizó la retroalimentación, evaluación y cierre con material didáctico “ dado preguntón” y fichas.
Herramientas de presentación, búsqueda y acceso a la información disponible y las	No hubo herramientas de acceso a la información

características de los materiales utilizados para la presentación de la información:	
Herramientas de apoyo al diseño o realización de actividades de evaluación utilizadas:	La herramienta utilizadas para la evaluación fue una ficha donde los estudiantes debían contestar a preguntas del tema los derechos de los niños.
Herramientas de comunicación y para el trabajo colaborativo disponibles en el entorno:	No tuvimos ninguna herramienta ya que el trabajo fue individual y nos limitamos para un mejor procedimiento e intervención de la retroalimentación y evaluación.
Herramientas de seguimiento y evaluación de estudiantes:	Fichas, video, retroalimentación oral y escrita

Autoobservación

Como su nombre lo dice, el observador y la persona observada es una, la misma persona y, en este caso, es el profesor que observa su práctica educativa y luego la autovalora.

¿Cómo se procede con esta técnica? es necesario tener algunas dimensiones o puntos de referencia para la observación, algunas de ellas:

- g) Dirección predominante de la interacción profesor – alumno. ¿Predomina la actividad del profesor o la de los alumnos?. ¿Hay interacción centralizada predominantemente en el profesor o hay mayor participación de los alumnos?. Cómo se da la interacción a lo largo de la sesión

R:/ La interacción entre los estudiantes y la docente predominaron durante la clase, ya que la docente mantenía un largo contacto con los niños a través de preguntas, dudas, intervenciones, además de que ellos mismos daban comentarios del tema sin ser confrontados. En ocasiones la docente predominaba por la indisciplina de los estudiantes, generados por la cantidad de estudiantes.

- h) Contenido: Distribución de tiempo: 1) en transmitir conocimientos, en dar clase expositiva; 2) en aclarar la exposición; 3) en formular preguntas; 4) en dar ejemplos; 5) en dar instrucciones; 6) en Trabajo colaborativo; otro, cuál?.

R:/ en la distribución de tiempo a veces se hacía difícil mantener un tiempo controlado, por la cantidad de estudiantes, ya que si unos prestaban atención los otros no y eso generaba la necesidad de retomar explicaciones y aclarar dudas. En cuanto a la formulación de preguntas se prolongó el tiempo, ya que los estudiantes querían participar, respondiendo a preguntas pero al momento de hacerlo lo meditaban mucho y eso generó prolongación.

- i) Calidad de la interacción pedagógica. Predominio de conductas de: 1) aprobación; 2) de crítica y reprobación a los alumnos; otra, cuál?.

R:/ en cuanto al proceso de predominación de las conductas dentro de la intervención fue de aprobación, ya que los estudiantes a pesar de las distracciones (extras) permanecieron activos en la participación de respuestas, trabajos escritos, entre otras.

- j) Caracterización de la conducta en el aula como más o menos autoritaria o como más o menos democrática. Dentro de esta clase la caracterización de la conducta en general fue en un sentido autoritaria por la disciplina y control del salón y por otro lado democrático ya que los estudiantes expresaban siempre sus ideas, siendo autónomos en lo que pensaban.

k) Modalidad o perspectiva de enseñanza – aprendizaje. Caracterización de la modalidad de aprendizaje desarrollada con el alumno como más o menos memorística, comprensiva, conceptual, procedimental, actitudinal, otras. La mayoría de los estudiantes se caracterizan por que predomina la modalidad memorización, ya que su trabajo con la docente titular se hace visible al momento de trabajar en lo que les enseña. Aunque sea memorística los estudiantes también se caracterizan por esa parte procedimental, ya que durante las sesiones anteriores hasta esta última sesión se vio un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo, ya que durante todas estas predominó el dar a conocer los derechos de los niños

l) Reacciones del alumno a las conductas del profesor. Reacciones de los alumnos a las conductas pedagógicas indicadas en los anteriores literales b, c, d y e.

R/: los estudiantes durante la sesión se aprovechaban de la libertad que tenían en cuanto a la facilidad de salir y entrar del salón dada por la institución, además de expresar, a través de su inconformidad de estar dentro del aula, una actitud negativa.

Para llevar a cabo la autoevaluación, el profesor utiliza un cuaderno (bitácora o diario de campo), en el cual anota en la misma clase las características que toma su práctica en la acción. La anotación en el aula puede ser abreviada para no interrumpir su quehacer y desnaturalizar sus tareas habituales. Luego, después de clase, amplía esas anotaciones.

La validez de esta técnica depende de la capacidad de desdoblamiento que tenga el profesor para observarse a sí mismo sin cambiar por esta circunstancia, lo que es su manera “normal” de hacer clases y tratar a sus alumnos.

La observación participante

Es la observación que realiza el investigador que se integra al grupo que estudia como un miembro más del mismo. En tal carácter puede informar, en términos muy generales, de su proyecto de investigación, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo.

La observación participante permite registrar comportamientos no verbales y llegar a una comprensión más íntima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.

Anexo 4: Diario de Campo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Hugo Ángel Jaramillo

OBSERVADORES: Cindy Alejandra Castrillón, Erika Gómez, Estefany Gómez

FECHA: 08 de abril de 2013 **Sesión:** 1

DESCRIPCIÓN

Durante esta sesión se dio inicio a la aplicación de la unidad didáctica “conociendo mis derechos”. Cuando las docentes llegaron al aula, los estudiantes ya sabían el por qué de su visita y el lugar de donde venían, ya que la docente titular previamente les había informado. Estando con ellos, una de las docentes se dispuso a presentar el grupo de trabajo y a contarles acerca del trabajo que a partir de ese momento realizarían con ellas en el transcurso de seis semanas respectivamente. Contándoles que trabajarían en el área de ciencias sociales un tema de gran importancia para ellos sin darles aun el nombre de la temática; a continuación, la docente les pidió que por hileras pensarán en un nombre que los representara como equipo ya que durante la sesión se tendría en cuenta el comportamiento y la disposición para el trabajo, donde la docente daría puntos. Con esta actividad se dio paso a la construcción de normas por parte de todo el grupo, donde la docente las iba consignando en el tablero y a su vez, les iba indicando la importancia de las mismas durante el proceso.

A continuación, la docente les pidió que se organizaran en parejas y una vez estuvieron organizados a cada pareja le entregó una hoja con un cuestionario con las siguientes preguntas: ¿Qué es un derecho? ¿Para qué se plantean? ¿Con qué fin? ¿A quiénes están dirigidos? ¿Cómo se aplican? ¿Quién los hace cumplir? Además: ¿Qué es un deber? ¿Quiénes deben cumplirlos? ¿Por qué se deben cumplir? Con el fin de identificar los saberes previos que los estudiantes tenían sobre la temática.

Durante el desarrollo de esta actividad, surgieron ciertas inquietudes por parte de los estudiantes referentes a los interrogantes, puesto que no tenían conocimiento de la temática, siendo estos conceptos nuevos para ellos.

Por ejemplo, durante la realización de la pregunta ¿Para qué se plantean? Revisando sus respuestas se pudo evidenciar que para la mayoría del grupo el concepto **plantear** fue tomado

como **plantar** y sus respuestas fueron “**para plantar una semilla**” o “**de la semilla sale una flor**”.

Además, se pudo evidenciar que durante el proceso de escritura algunos estudiantes presentaron grandes dificultades ya que no reconocían todas las letras de las palabras que querían escribir, fue así como uno de ellos se dirigió en varias ocasiones con esta pregunta:

-¿Profe, cómo se escribe tros?

Ella: -¿Qué palabra vas a escribir?

-nosotros

Ella: - ah! La t, la r, la o y la s, revisando lo que él hacía; pero sintiendo preocupación al ver que no era solamente él quien presentaba esa problemática.

Por otro lado, en una de las esquinas del aula se encontraba un niño que, desde que las docentes ingresaron al aula se notaba aislado, solo y algo distraído. Con él también se inició el trabajo pero en un principio no quiso recibir la hoja adoptado una postura indiferente, agresiva y por un momento retraído, balanceándose de un lado a otro. La docente se acercó a él preguntándole qué sucedía pero el niño permaneció en silencio, minutos después se salió del salón lleno de ira, en este momento intervino la docente titular hablando con él fuera del salón. Después de ello, un rato después, el niño regreso más tranquilo, pidiendo a la docente la ficha del cuestionario para realizarlo, se ubicó en su puesto preguntando a sus compañeros quién podría prestarle un lápiz, por lo que la docente le facilitó uno, recibiendo como agradecimiento de su parte, una gran sonrisa. Este niño se llama Cristian y en el proceso de escritura también presentó las mismas dificultades del estudiante mencionado anteriormente.

Seguidamente, la docente entregó a cada estudiante un cuarto de cartulina para que en ella realizaran un dibujo o historieta dando cuenta de lo que para ellos son los derechos de los niños, durante esta actividad la docente no intervino en sus producciones pues se esperaba evidenciar por completo la ideas que ellos tenían sobre la temática.

Finalmente la docente recuerda el trabajo realizado, agradece el buen comportamiento y participación en las actividades.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Hugo Ángel Jaramillo

OBSERVADORES: Cindy Alejandra Castrillón, Erika Gómez, Estefany Gómez

FECHA: 15 de abril de 2013 **Sesión:** 2

DESCRIPCIÓN

Al llegar al aula las docentes saludan cordialmente a los estudiantes y a su vez les indican lo que van a trabajar durante esta sesión. Dando inicio, una de las docentes ubica en el tablero una imagen relacionada con los derechos de los niños y realiza preguntas como ¿Qué está pasando en esta imagen? ¿Por qué creen que está pasando eso? ¿Cómo podemos describir lo que pasa en ella? ¿Saben qué es describir? Estas con el fin de identificar qué tanto saben sobre la descripción y con ello poder explicarles y motivarlos.

Después de haber despejado dudas en los alumnos, la docente les indica a los estudiantes que ahora deberán observar un video donde sólo se presentan imágenes relacionadas con los derechos de los niños, y durante el mismo realiza preguntas como ¿Qué está pasando en el video? ¿De qué nos hablan las imágenes? dando una idea más clara acerca de cómo podían describir las imágenes y aprender de ello. Siendo esta la actividad siguiente, describir todo lo que estaba pasando en el video.

Algunos alumnos, empezaron a describir todo lo que sucedía en el video, de esta manera:

- “una niña que estaba llamando a la mamá, la mama no le colocaba cuidado, entonces fue donde el papá y él tampoco le puso cuidado y ella se quedó solita y entonces los papás estaban en otra cosa, en vez de colocarle cuidado no les importaba ella porque debemos ponerle cuidado a los niños que a las otras cosas”
- “una niña que estaba llamando a la mamá, la mama no le colocaba cuidado, entonces fue donde el papá y él tampoco le puso cuidado y ella se quedó solita y entonces los papás estaban en otra cosa, en vez de colocarle cuidado no les importaba ella porque debemos ponerle cuidado a los niños que a las otras cosas”

Y haciendo uso de ello, entonces la docente les pregunto ¿Cuáles fueron los derechos que más se evidenciaron en el video? ¿Por qué consideran que son importantes? Y les entrega una hoja de block, pidiéndoles que cada uno describa con sus palabras la secuencia que mostraba el video.

Durante esta actividad los alumnos se mostraron muy dispuestos a trabajar, pues las imágenes que observaron mostraban claramente la violación de los derechos, además de que eran muy descriptivas, permitiendo que todos, se dispusieran a cumplir con el trabajo.

Después de ello, una de las docentes recoge las hojas con el trabajo de cada alumno, con el fin de leerlo e identificar si se había logrado cumplir el objetivo de esta sesión.

Finalizando la jornada, la docente pregunta a los alumnos ¿lograron reconocer los derechos de los niños en el video? ¿Cuántos derechos han evidenciado? ¿A quiénes están dirigidos los derechos? ¿Quiénes deben cumplirlos y hacerlos cumplir?, se abre un espacio de socialización y se organiza el espacio.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Hugo Ángel Jaramillo

OBSERVADORES: Cindy Alejandra Castrillón, Erika Gómez, Estefany Gómez

FECHA: 22 de abril de 2013 **Sesión:** 3

DESCRIPCIÓN

Al llegar al aula las docentes saludan a los alumnos, recuerdan las normas de clase y además realizan un recuento de la clase anterior, con preguntas como ¿Qué se trabajó la clase anterior? ¿De qué trataba el video? ¿Cuáles derechos se trabajaron? Con el fin de refrescar un poco la memoria de los alumnos y dar paso a las actividades de esta jornada que iniciaron con el caso de Carlos y Fiona, un niño que vivía con sus abuelos ya que sus padres habían fallecido y por tal motivo debía trabajar en las calles, y Fiona es una niña que sin entender mucho que pasaba con Carlos y su situación, intercede ante sus padres para brindarle la ayuda que él necesita; presentada a través de títeres.

Una vez se presentó el caso, la docente realizó preguntas como ¿Por qué se confundió Fiona? ¿Ustedes qué creen? ¿Será adecuado que este niño este vendiendo dulces en la calle? ¿Por qué?, abriendo un espacio de socialización referido al tema.

A continuación la docente pidió formar grupos de 5 estudiantes, dando a cada grupo el nombre de un derecho para realizar la actividad que consistía en unir con una línea el nombre correspondiente a cada imagen (imágenes que han sido entregadas por la docente) para luego realizar un proceso de escritura y socializarlo en el grupo. (Durante esta actividad los alumnos respondieron con mucho desorden y poca atención a las indicaciones dadas por la docente, motivo por el cual se procedió a desintegrar los equipos y propiciar el trabajo individualmente). Después de ello se tornó difícil continuar con la actividad propuesta desde el principio, por lo que la docente pidió realizar un dibujo donde se representara uno de los derechos, los alumnos empezaron su trabajo y cuando se les preguntó ¿Qué derecho van a representar? Todos contestaron al tiempo: a no trabajar, a la familia, a jugar... etc.

Una vez iban finalizando, la docente paso por cada uno de los puestos indagando de forma oral acerca del dibujo que habían realizado, cuando los alumnos daban su respuesta, al docente les indicaba que eso debían consignarlo por escrito frente al dibujo. (Durante la actividad, la docente ayuda a los alumnos, resuelve sus dudas y socializa con ellos)

Finalmente cada uno expone su trabajo, recuerdan la historia de Carlos y Fiona, relacionándola con lo que ellos acaban de hacer y entregan lo que han hecho a la docente, quien les indica que para la próxima clase seguirán conociendo más acerca de los derechos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Hugo Ángel Jaramillo

OBSERVADORES: Alejandra Castrillón, Erika Gómez, Estefany Gómez

FECHA: 29 de abril de 2013 **Sesión:** 4

DESCRIPCION

Al llegar al aula las docentes saludan a los alumnos, la docente que va dirigir la sesión recuerda la temática trabajada durante la sesión anterior a través de una actividad llamada “la pelota preguntona” y a su vez les cuenta que su función es preguntar sobre “los derechos de los niños” y todo lo que hasta ese momento ellos han trabajado.

Iniciando la actividad, la docente lanza pelota y al alumno que le vaya cayendo le va realizando preguntas relacionadas con la temática. Por su parte, otra de las docentes va consignando las respuestas de los alumnos en el tablero.

Luego de haber terminado las preguntas, la docente les cuenta el caso de Dora y su amiguito, a través de títeres, siendo Dora una niña que caminaba por las calles de una ciudad y se encontró con un niño que estaba muy solo y había sido abandonado por sus padres, por lo que ella decide ayudarlo junto con su abuelito... Mientras la docente cuenta la historia, los niños participan dando posibles hipótesis del caso y aportando sus ideas, además ella les preguntaba ¿ustedes creen que, cuál derecho está siendo violado? ¿Qué podemos hacer con este niño si su papá lo dejó y su mamá también? ¿A quién podemos acudir? Entre otras. A lo que los niños contestaban de manera acertada, indicando que debían llamar a la policía, o que el abuelito de Dora lo podía ayudar.

Después de un rato de socializar, la docente termina el caso y de inmediato en compañía otra docente, proceden a entregarles a los estudiantes una hoja; la docente copia todos los derechos de los niños en el tablero, para que ellos los transcriban.

Mientras los alumnos copian lo que hay en tablero la docente pasa por cada puesto a entregarles una imagen, en ella hay una situación donde se representa un caso de la vida real, como un niño sin alimento, trabajando, sin familia, o una imagen donde se reflejaba que derecho era.

La docente da las indicaciones, se acerca algunos alumnos, les explica cómo deben realizar la actividad, pasaba por los puestos realizando la ayuda ajustada, realizando preguntas: ¿Cuál derecho están violando?, ¿será eso justo? ¿Por qué? Así pasó un tiempo mientras trabajaban.

Hasta que la docente titular, inicio con una actividad planeada para los niños durante este día, por lo que hasta ahí se pudo continuar con el trabajo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Hugo Ángel Jaramillo

OBSERVADORES: Alejandra Castrillón, Erika Gómez, Estefany Gómez

FECHA: 06 de mayo del 2013 **Sesión:** 5

DESCRIPCIÓN

Al llegar al aula, la docente saluda cordialmente a los estudiantes y a su vez les pregunta que fue lo que trabajaron durante la clase anterior, en ese momento un estudiante empieza a participar y pasa al frente contando que en la clase anterior trabajaron con una lista de los 10 derechos de los niños, que con esa lista ellos hicieron un trabajo donde debían con una imagen que les dio la docente escribir a que derecho pertenecía o estaban violando.

La docente nuevamente les entrega una hoja del trabajo la cual correspondía a la clase anterior; en ella debían dar respuesta a la pregunta que estaba copiada en el tablero: **¿Por qué crees que se está violando ese derecho?**. Los estudiantes recibieron las hojas y empezaron el trabajo, mientras la docente pasaba por cada uno de los puestos asesorándolos y resolviendo sus inquietudes. Muchos de los estudiantes tenían claro lo que debían hacer pero otros presentaban serias dificultades para comprender por lo que la docente les cuestionaba, la profesora motivaba a los estudiantes, a través de preguntas, para que pudieran dar la respuesta más acertada estas preguntas eran: mira tu imagen, ¿ahora que ves en ella?, ¿qué derecho se está violando? ¿porque cree que se está violando ese derecho? ¿Acaso eso está bien? ¿Por qué?. El estudiante pudo responder lo que la docente le decía: “el derecho que están violando es el derecho a la vida (rectifico diciendo) no, no, a no trabajar”. Entre otras respuestas. Todas estas preguntas le permitieron al niño responder a la pregunta principal.

En medio del trabajo de los niños, la docente titular puso a los estudiantes que ya estaban terminando con la actividad a realizar un ejercicio de matemáticas, obviando la intervención de la docente de investigación.

Luego de un ratico la docente recibe los trabajos de los estudiantes, todos entregan y así da inicio a la siguiente actividad la cual la toma la otra docente.

La docente saludo a los niños y les puso un audio para ser escuchado por los estudiantes referido a la temática a trabajar, durante su reproducción, debido al ritmo del audio, los niños bailaban o movían sus cuerpos. Entonces la docente al ver que no estaban prestando atención lo detuvo y se dirigió a ellos diciéndoles: “solo dos estudiantes están prestando atención al audio, no es para

bailar, lo van a escuchar con atención y todos van a estar sentados en orden. Los niños volvieron a sus posiciones y retomaron la escucha. Una vez termino el audio, la docente preguntó a los estudiantes: ¿ustedes que harían para defender esos derechos mencionados en el audio? Uno de los niños respondió: “pues diciéndole a la mamá, si alguien nos dice algo, o que nos dejemos toca el pene, le digamos a la mama que nos están diciendo eso”.

Luego de a ver oído la respuesta de este niño la docente procede a leer la historia (situación problema) de Carlitos y su hermano; en medio de esta historia la docente realiza preguntas referentes al contenido de la situación ¿quién era Carlitos? Carlitos tenia hermanos? ¿que sucedió con Calitos? Entre otras como¿será que ustedes se preocupan por el futuro de este país?, ¿quiénes son el futuros del país?

En un momento de la historia la docente dijo: que habían encontrado un cuerpo abandonado que habían maltratado, que lo habían encontrado con morados y todo ensangrentado, un niño dijo, como al mío la docente se asombró, mientras que el niño conto que como su papá, que tenía el ojo morado (señalando algunas partes del cuerpo) . La docente siguió contando la historia, y pregunto ¿Qué quién era un niño huérfano?, los niños todos al mismo tiempo decía: a los niños que no tiene papá; se los llevan para bienestar familiar. (En medio de la historia un grupo de niñas se sacaban piojos entre ellas la docente paro y les llamo la atención).

Al terminar con la historia se realizó la socialización y exposición verbal de la situación problema; la docente entrega una hoja a cada uno de los estudiantes y les pide que escriban una carta los padres de Carlitos diciéndoles lo que deben hacer con el caso particular de la historia. Las docentes realizan ayuda ajustada a los estudiantes en lo que necesitan.

Al terminar todos los estudiantes , la docente procede a recoger sus cartas y agradeciendo por la atención prestada.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Hugo Ángel Jaramillo

OBSERVADORES: Alejandra Castrillón, Erika Gómez, Estefany Gómez

FECHA: 17 de mayo/ 2013 sesión: 6

DESCRIPCIÓN

Al iniciar la clase la docente retoma lo aprendido en la clase anterior, además de recordar las normas de clase: para esto la docente pregunta de manera general cuales son las normas establecidas para la clase, algunos estudiantes levantan la mano nombrándolos (levantar la mano para preguntar, respetar los compañeros, trabajar en equipo, escuchar a los demás, entre otras) además de recordar la carta escrita a los padres de Carlitos. La docente les pregunta acerca de que escribieron y ellos respondieron diciendo: “le pedimos los padres de Carlitos que debían cuidar a Jaimito ya que era un niño que necesitaba una familia, y que debían cuidarlo, amarlo, y darle ropa; que era un derecho tener una familia”.

Al recordar la sesión anterior la docente procede a iniciar preguntando y ¿Qué ES UN DERECHO? Algunos estudiantes respondieron diciendo: “cumplir normas escolares y las de la casa, lo que la profesora diga, se tiene que hacer”. luego de esto los niños fueron dando sus opiniones acerca de que era un derecho, nombrando cada uno de ellos. Al tener, los niños esta intervención los estudiantes comenzaron a faltasen el respeto, subiendo la voz, generando una algarabía; lo que llevo a la docente titular a que interviniera, pidiéndoles el favor a los estudiantes que todo aquel que quisiera hablar hiciera el favor y se saliera, y el que no que levantar su mano para darle la palabra.

Después de reorganizar la clase, los niños siguen participando, uno de los niños que levanto la mano le dijo a la profesora: “ los derechos se tienen que cuidar en toda parte”. Lo que le permitió a la docente tomar el tema y hablar de él (derechos de los niños). A partir de esto la docente escribió en el tablero su significado, lo que llevo a los niños a copiar en sus cuadernos la teoría.

Al terminar de escribir, la docente procede a entregarle a cada uno de los estudiantes una hoja la cual debían leer y así descubrir la palabra oculta que estaba al interior de los números. Todo los estudiantes estuvieron trabajando en la hoja ayudándose mutuamente. Luego se socializaron las respuestas de los niños.

Al tener la palabra clave resaltada, la docente procede a entregarles una hoja de block con una sopa de letras, la cual tenía relación con el tema escrito en sus cuadernos. Para la elaboración de esta actividad la docente les pregunta que palabras, conceptos hemos trabajado durante las clases

anteriores, algunos niños respondieron: derechos, familia, no trabajar antes de la edad permitida, amor, entre otras. Al obtener estas respuestas los niños debían, a partir de lo que habían escuchado durante la clase y las sesiones anteriores encontrar las palabras relacionadas con los derechos de los niños.

Al finaliza, la gran mayoría de los estudiantes socializaron sus respuestas levantando su mano lo que permitió la retroalimentación de todos. La docente recogió el material trabajado por los niños y así dio fin a la intervención

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Hugo Ángel Jaramillo

OBSERVADORES: Alejandra Castrillón, Erika Gómez, Estefany Gómez

FECHA: 20 de mayo/ 2013 sesión: 7

DESCRIPCIÓN

Se inicia la sesión a las 9:30 am, se dio un saludo amable y se contó a los estudiantes que ese día sería el último de las intervenciones.

Para dar inicio a las actividades de día la docente pide a los estudiantes organizarse en los pupitres correspondientes. Luego de estar todos los estudiantes acomodados da inicio a la actividad del dado preguntón, los estudiantes para poder lanzar el dado al piso debían levantar su mano para que la docente eligiera a uno de ellos y así tomar el turno que le correspondía.

La docente al ver levantar la mano de uno de los estudiantes decide sacarlo al frente para tirar el dado, el niño lo tira y cae en uno de los lados, el cual estaba pintado de color rojo, este color correspondía a una pregunta la cual era: ¿Qué es un derecho? En niño respondió: el derecho a no trabajar y la salud. En este instante la docente le dio gracias a al niño por su participación y siguió con otro estudiante el cual también tiro el dado cayendo en el color blanco; la pregunta que le correspondió fue:¿Cómo se hacen cumplir los derechos? El niño no respondió, en este mismo instante un estúdiate levanto la mano diciendo que los derechos se hacen por buena salud. Los derechos lo hacen bien y se tienen que cumplir porque o sino no hubieran niños. En ese

instante los estudiantes interrumpieron, ya que todos comenzaron a hablar al mismo tiempo. La docente titular intervino: “cuando un compañero habla hay que escucharlo, si todos hablan se pierde la voz del compañero que tiene la palabra”.

La docente sigue con la actividad señalando a algunos estudiantes para tirar el dado, sale uno de ellos tira y su pregunta fue: ¿qué puedes hacer cuando un derecho es violentado? El niño respondió diciendo: “cuando está violentando uno tiene que correr a decirle a alguien que esté pasando por ahí o una persona” la docente le pregunta: ¿y porque es importante avisarle a alguien? El niño le respondió: “porque un niño no tiene tanta fuerza. La profesora le da un alago diciéndole muy bien.

Luego pasan otros niños a lanzar el dado permitiendo la participación de todos y así saber que quedaba en sus pensamientos.

Al finalizar con la actividad la docente procede a entregarles a cada uno de los estudiantes una ficha de evaluación la cual debían de llenar con mucho cuidado; mientras lo hacían, las docentes pasaban por cada uno de sus puestos a resolver dudas. Uno de los puntos de la evaluación era realizar un dibujo relacionado con los derechos de los niños, y en uno de los momentos de la actividad, un niño se acercó a la docente, contándole que había dibujado (un niño maltratado) la docente le pregunta y que derecho están violando, el niño le respondió después de tanto pensar y decir, el derecho a la vida.

Luego de responder a las preguntas de la evaluación la docente recoge las fichas y seguidamente se les entrega la ficha de autoevaluación, la cual cada uno llenó con la ayuda de la docente. Al terminar, las docentes agradecieron por la participación en cada sesión y se despidieron dando fin al desarrollo de la unidad didáctica.

10. Bibliografía

Beane, A y Apple, M.W. (1997): “*La defensa de las escuelas democráticas*”, en Apple, M.W.(comp.), *escuelas democráticas*. Morata.Madid.

Beltrán Llera, Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Benejam P y Pagès J (2000) “*Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación*” Barcelona. 1. *LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN LA ENSEÑANZA*

Carlson Maya, Condes Felton y Fonseca Clotilde. Los niños y la Democracia, *Revista Harvard Review of Latin America*

Casas M. (2005). *Las competencias comunicativas en la formación democrática de los jóvenes: describir, explicar, justificar, interpretar y argumentar*. Barcelona. Tomado de <http://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/126245/190323> [visitado 3 de marzo, 2013].

Dane. (2005). Recuperado el Octubre de 2012, encontrado en la siguiente página web: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/risaralda/comuna_villa_santana_pereira.pdf

Denzin, N. K. (1970): *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company. Chicago.

Guevara, G. (2000), Draft 1, *Habilidades Básicas* [Paráfrasis], (Manuscrito no publicado). México: Facultad de Filosofía, U. V.

Ley 1098 del 2006, (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia; Diario Oficial No 46.446 Bogotá, D. C; miércoles 8 de noviembre de 2006. El abedul; (consulta 21 de octubre 2013)

Majó, Joan (2003). Nuevas tecnologías y educación se puede encontrar en la siguiente página web: http://www.uoc.edu/web/esp/articles/joan_majo.html [12-2003]

Martínez, J. B. (2006). Educación y ciudadanía. *Revista de Filosofía*, II 6,3-5-11

Marchesi, A; tedesco,J.c; y coll.c.(2010),calidad. *Equidad y reformas en la enseñanza media*; Santillana.

Mauri,F. y valls, E. (2001). *La enseñanza y aprendizaje de la geografía. La historia y las ciencias sociales: una perspectiva psicológica*. En coll,c;palacios,J,y Marchesi, A.(comps). *Desarrollo psicológico y educación:2: psicología de la educación escolar*; Madrid: Alianza.

Martha Cecilia Gutiérrez G. (2011). *El pensamiento social en las prácticas educativas en las Ciencias Sociales*. Pag 3

Martha Cecilia Gutiérrez G. (2011). *El pensamiento social en las prácticas educativas en las Ciencias Sociales*. Cita a Zabala, A. (2008). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Grao

Ministerio de Educación Nacional, serie lineamientos curriculares de Ciencias Sociales, ver en la página web: <http://www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosCienciasSociales.pdf>

Nateras, J. (2003). *Procesos de socialización política y construcción del pensamiento social en infantes y jóvenes: la ruta de la socio cognición: Polis*. Vol2. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/726/72620303.pdf> [visitado 5 de junio, 2012]

Pagès, j. (2009): “*El desarrollo del pensamiento histórico como requisito de la formación democrática de la ciudadanía*”. Reseñas de Enseñanza de la Historia nº (en curso).

Pagès, J./Santisteban, A. (2008): “*Cambios y continuidades: aprender la temporalidad histórica*”. In JARA, M.A. (coord.): Enseñanza de la Historia. Debates y Propuestas. EDUCO Editorial de la Universidad Nacional del Comahue (Argentina), 95-127

Pages,J (2010): “*La didáctica de las ciencias sociales y sus retos*”; II Congrés Internacional de Didàctiques. L'activitat del docent: Intervenció, Innovació, Investigació; Girona, 3, 4, 5 i 6 de Febrer de 2010; Catedràtic d'Universitat. Didàctica de les Ciències Socials. Universitat Autònoma de Barcelona; pág. 6

Pipkin, D. (2009). Pensar lo social.Un aporte de la enseñanza de la Sociología para la Escuela Media. Ciudad Autónoma de Bs. As: LA CRUJIA Ediciones

Real academia española; *diccionario de la lengua española*, vigésima segunda edición; consulta 15/04/2013

Sáez López, José Manuel (2010). *Utilización de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, valorando la incidencia real de las tecnologías en la práctica docente. Revista Docencia e Investigación, n°20*. pp. 185

Santisteban, A. (2009).citado Gutiérrez G. (2011). *El pensamiento social en las prácticas educativas en las Ciencias Sociales*. Pag 3

Veneman; Ann M. (2009); *directora ejecutiva de la UNICEF; estado mundial de la infancia; edición especial; prefacio; pag 4; (consultada 3 marzo 2013)*

Vega, r. (1998): *Historia: Conocimiento y enseñanza. La cultura popular y la historia oral en el medio escolar*, p. 55/56. Santafé de Bogotá. Ediciones Antropos